



# Memoria. Notas explicativas

*Cuentas Anuales 2014*



## **INDICE DE LA MEMORIA, NOTAS EXPLICATIVAS**

	<b>Página</b>
<b>1 Organización y actividad.....</b>	<b>25</b>
<b>2 Bases de presentación de las Cuentas.....</b>	<b>30</b>
<b>3 Normas de valoración.....</b>	<b>30</b>
<b>4 Operaciones del presupuesto corriente .....</b>	<b>33</b>
<b>5 Operaciones de presupuestos cerrados .....</b>	<b>50</b>
<b>6 Operaciones no presupuestarias .....</b>	<b>52</b>
<b>7 Fondos Líquidos .....</b>	<b>53</b>
<b>8 Contratación administrativa.....</b>	<b>54</b>
<b>9 Pasivos Financieros .....</b>	<b>54</b>
<b>10 Remanente de Tesorería .....</b>	<b>61</b>
<b>11 Aspectos legales y fiscales .....</b>	<b>63</b>
<b>12 Desviaciones negativas acumuladas de financiación.....</b>	<b>67</b>
<b>13 Inversiones financieras .....</b>	<b>68</b>
<b>14 Otra información .....</b>	<b>74</b>



# MEMORIA NOTAS EXPLICATIVAS

---

## 1. Organización y actividad

### 1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada fundamentalmente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; por el Decreto Legislativo 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- b) La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.



- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- g) La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes, entre otros, de:

- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital, fijadas, anualmente, por la Junta de Andalucía, así como las transferencias de la Administración General del Estado.
- b) Los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso académico 2014/2015, regulados por Decreto 113/2014 de la Junta de Andalucía, de 15 de julio (BOJA 138, de 17 de julio), y otros derechos legalmente establecidos. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.



- c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- d) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos.
- f) Ingresos procedentes de convenios y de los contratos previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- g) Los remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.
- h) El producto de las operaciones de crédito que concierte la Universidad debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- a) Retribuciones del personal académico e investigador y del personal de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Plan propio de Investigación, becas, formación del personal y otros gastos.



## 1.2 Estructura organizativa básica

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad (están representados el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla, las Empresas y los Sindicatos). Entre sus funciones está la de aprobar el Presupuesto anual de la Universidad así como su liquidación.
- b) El Claustro, es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Rector así como la elaboración del Estatuto y las reformas del mismo.
- c) El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- d) La Junta de Centro es el órgano de gobierno colegiado de éste. Entre sus funciones se encuentran la de elegir y revocar al Decano o Director de Centro, elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan en el Centro así como las propuestas de modificación de los mismos y aprobar anualmente el proyecto de plan de organización docente del Centro en el marco de cada plan de estudio.
- e) El Consejo de Departamento es el órgano colegiado de gobierno del mismo. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Director del Departamento, elaborar el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que imparta docencia, distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento e impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.
- f) La Conferencia de Decanos y Directores de Centros, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros.



En el curso académico 2014/2015, la Universidad cuenta con 132 Departamentos universitarios, 19 Facultades y 6 Escuelas Técnicas Superiores, 1 Centro Internacional y 1 Escuela Internacional de Postgrado donde se ofertan:

- 67 Titulaciones de estudios oficiales de Grado. Titulaciones simples.
- 18 Titulaciones de estudios oficiales de Grado. Dobles Grados.
- 9 Titulaciones de estudios oficiales de sólo segundo ciclo.
- 92 Titulaciones de estudios oficiales de Máster. Titulaciones simples.
- 5 Titulaciones de estudios oficiales de Máster. Dobles Másteres.
- 99 Programas de Doctorado

El número de alumnos matriculados es el siguiente:

- 6.650 Primer y Segundo ciclo
- 48.732 Estudios oficiales de Grado
- 4.248 Estudios oficiales de Máster
- 685 Estudios oficiales de Doctorado

Asimismo, se encuentran adscritos a la Universidad, 1 Centro de Estudios Universitarios de titularidad pública, 2 Centros de Estudios Universitarios de titularidad privada, 1 Centro de Enfermería de titularidad pública y 2 Centros de Enfermería de titularidad privada. El total de alumnos matriculados en Centros Adscritos es de 3.084 en primer y segundo ciclo y estudios oficiales de Grado y de 60 en estudios oficiales de Máster.

La Universidad también cuenta con 150 titulaciones de Enseñanzas Propias: Máster Propio y Diploma de Especialización, en los que están matriculados 1.680 alumnos, así como de 107 cursos de Formación Continua con 1.864 alumnos matriculados.

Por último, en la Universidad existen 4 Institutos Universitarios de Investigación, además de otros Centros de carácter universitario como son el Instituto de Idiomas, el Instituto de Ciencias de la Educación y el Centro de Formación Permanente.



## **2. Bases de presentación de las Cuentas**

La Ley Orgánica de Universidades establece en su artículo 81.4 que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

Hasta la fecha, la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha elaborado y aprobado la normativa específica de regulación contable para Universidades por lo que será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público.

Los estados contables presupuestarios adjuntos se presentan de acuerdo con principios y normas de contabilidad pública y presupuestaria. Han sido elaborados a partir de los registros contables de las operaciones realizadas, reflejando la imagen fiel de la liquidación presupuestaria y del resultado presupuestario de la Universidad. No obstante, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial y analítica, establecidos en la Ley General Presupuestaria, en el Plan General de Contabilidad Pública y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado. En este sentido, la Universidad se encuentra en fase de adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en proceso de implantación de la contabilidad analítica.

## **3. Normas de valoración**

### **3.1 Derechos y obligaciones**

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:



## Ingresos

- a) Precios públicos: Los precios públicos, correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula. Las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la reducción de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a Beca General y Familia Numerosa de tres hijos, se reconocen siguiendo el principio de devengo, con la información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas.
- b) Prestación de servicios: Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada.
- c) Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.
- d) Transferencias de capital: Se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

## Gastos

- a) Gastos de personal: Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.
- b) Transferencias corrientes: Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.



- c) Inversiones reales: En el capítulo de inversiones reales, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible.

### **3.2 Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería se obtiene por diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado. En aplicación del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, entendido como la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas, éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto. De este modo, si la Universidad presentase capacidad de financiación en términos de contabilidad nacional y tuviese deuda financiera pendiente de amortizar y remanente de tesorería positivo para gastos generales tendría que destinar aquel superávit a reducir el nivel de deuda.

### **3.3 Resultado presupuestario**

El Resultado Presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por diferencia entre la totalidad de derechos presupuestarios netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en el mismo periodo.

El Resultado Presupuestario, deberá ajustarse, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio



derivadas de los gastos con financiación afectada. Este resultado ajustado refleja, en consecuencia, el superávit/déficit de la Universidad.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera define el principio de estabilidad presupuestaria como la situación de equilibrio o superávit. Se entenderá que se alcanza esta situación cuando no se incurra en déficit estructural. Para el cálculo del déficit estructural se aplicará la metodología utilizada por la Comisión Europea en el marco de la normativa de estabilidad presupuestaria. Se considera la necesidad o capacidad de financiación como el saldo de las operaciones no financieras, es decir, ingresos menos gastos no financieros, valoradas de acuerdo a las normas fijadas por el Sistema Europeo de Cuentas y Manual SEC95 sobre déficit público y deuda pública.

### **3.4 Pasivos financieros**

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

## **4. Operaciones del presupuesto corriente**

### **4.1 Presupuesto inicial**

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2014, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2013 (Acuerdo CSUS 18/2013), asciende a 389.142.931 euros. A continuación se muestra la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad en el período 2010-2014:



## Evolución del presupuesto inicial de gastos e ingresos

### EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2010-2014

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014
I Gastos de personal	299.685.115	291.557.189	291.557.189	277.270.887	276.050.895
II Gastos corrientes en bienes y servicios	57.328.570	59.017.021	62.095.531	50.986.580	50.658.221
III Gastos financieros	642.484	627.958	2.232.839	1.750.614	403.080
IV Transferencias corrientes	8.945.794	10.407.881	15.102.803	12.364.957	11.739.626
VI Inversiones reales	105.938.173	105.337.730	106.853.931	70.902.447	47.299.247
VII Transferencias de capital	0	0	0	0	0
VIII Activos financieros	36.000	103.000	0	0	0
IX Pasivos financieros	401.782	685.149	1.527.771	10.920.603	2.991.862
	<b>472.977.918</b>	<b>467.735.928</b>	<b>479.370.064</b>	<b>424.196.088</b>	<b>389.142.931</b>

Euros

### EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2010-2014

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	60.721.238	64.281.454	68.007.963	72.508.044	72.083.756
IV Transferencias corrientes	315.865.011	310.002.319	216.823.538	198.115.748	197.668.668
V Ingresos patrimoniales	1.461.544	1.228.543	729.921	1.585.739	2.225.332
VI Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0
VII Transferencias de capital	77.330.125	77.423.612	179.053.740	137.055.818	114.324.845
VIII Activos financieros	12.000.000	10.800.000	0	9.930.739	2.840.330
IX Pasivos financieros	5.600.000	4.000.000	14.754.902	5.000.000	0
	<b>472.977.918</b>	<b>467.735.928</b>	<b>479.370.064</b>	<b>424.196.088</b>	<b>389.142.931</b>

Euros

## 4.2 Modificaciones presupuestarias

Durante el ejercicio han sido aprobadas modificaciones presupuestarias por importe de 113.183.337 euros, lo que representa un 29,09% sobre el presupuesto inicial, dando lugar a un presupuesto definitivo por importe 502.326.268 euros.

En el siguiente cuadro puede verse reflejado cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias:



**MODIFICACIONES DE GASTOS E INGRESOS**

MODIFICACIONES DE GASTOS		IMPORTE 2014	MODIFICACIONES DE INGRESOS		IMPORTE 2014
I	Gastos de personal	-12.000	III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.116.421
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.344.013	IV	Transferencias corrientes	958.602
III	Gastos financieros	1.339.726	V	Ingresos patrimoniales	294.465
IV	Transferencias corrientes	5.860.386	VI	Enajenación inversiones reales	242.099
VI	Inversiones reales	99.505.441	VII	Transferencias de capital	2.768.314
VII	Transferencias de capital	0	VIII	Activos financieros	106.803.436
VIII	Activos financieros	800.000	IX	Pasivos financieros	0
IX	Pasivos financieros	3.345.771			
		<b>113.183.337</b>			<b>113.183.337</b>

Euros

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, "Inversiones reales", por importe de 99.505.441 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a gastos en investigación, 80.468.858 euros, y a créditos de inversiones por importe de 9.902.551 euros, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos "Remanente de tesorería" y el capítulo VII de ingresos "Transferencias de capital".

El detalle de las modificaciones de crédito efectuadas en el ejercicio, según el tipo de modificación presupuestaria, puede verse reflejado en el cuadro 1 del Anexo.

### 4.3 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial, 389.142.931 euros, las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2014, 113.183.337 euros, la Universidad cuenta al final del mismo con un presupuesto definitivo de 502.326.268 euros.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a gastos de personal, 276.038.895 euros, y a inversiones e investigación, 146.804.688 euros, que suponen el 84,18% del presupuesto definitivo de la Universidad.



**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS E INGRESOS**

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS		IMPORTE 2014	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS		IMPORTE 2014
I	Gastos de personal	276.038.895	III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	74.200.177
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	53.002.234	IV	Transferencias corrientes	198.627.270
III	Gastos financieros	1.742.806	V	Ingresos patrimoniales	2.519.797
IV	Transferencias corrientes	17.600.012	VI	Enajenación inversiones reales	242.099
VI	Inversiones reales	146.804.688	VII	Transferencias de capital	117.093.159
VII	Transferencias de capital	0	VIII	Activos financieros	109.643.766
VIII	Activos financieros	800.000	IX	Pasivos financieros	0
IX	Pasivos financieros	6.337.633			
		<b>502.326.268</b>			<b>502.326.268</b>

Euros

El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, transferencias de capital, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 186.605.839 euros (37,15%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 315.720.429 euros (62,85%).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, debido a su cuantía, el capítulo IV "Transferencias corrientes", por importe de 198.627.270 euros, dotado principalmente con las transferencias corrientes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por importe de 184.770.288 euros, de los que 126.125.907 euros corresponden a la Financiación Operativa estructural y 54.053.960 euros a la Financiación Operativa vinculada a resultados.

Las previsiones definitivas de ingresos del capítulo VII, "Transferencias de capital", por importe de 117.093.159 euros, provienen fundamentalmente de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 104.908.988 euros, de los cuales 92.819.931 euros corresponden a la Financiación Operativa de investigación. El resto de ingresos a destacar en este capítulo provienen de la Administración General del Estado, 8.062.517 euros, y de la Unión Europea, 2.140.486 euros,



para proyectos de investigación.

En las previsiones definitivas de ingresos del capítulo III, "Tasas, Precios públicos y otros ingresos", con 74.200.177 euros, la principal partida dentro de este capítulo la constituye la previsión de ingresos por prestación de servicios académicos por enseñanzas regladas, cuya cuantía se eleva a 53.567.085 euros y que corresponden a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios de primer y segundo ciclo, enseñanzas de grado, enseñanzas de máster y tercer ciclo, así como a las compensaciones de matrícula por Beca General y Familia Numerosa de tres hijos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y otras.

#### 4.4 Obligaciones

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2010-2014:

**EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2010-2014**

CAPÍTULO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
I Gastos de personal	278.256.140	277.524.910	265.452.089	266.941.028	265.948.778
II Gastos corrientes en bienes y servicios	57.211.203	59.532.034	52.522.529	50.310.051	49.374.995
III Gastos financieros	487.620	768.616	458.228	566.518	1.634.711
IV Transferencias corrientes	16.881.598	14.135.914	16.234.738	9.324.587	9.458.115
VI Inversiones reales	88.138.344	93.894.963	82.527.992	68.414.267	74.655.630
VII Transferencias de capital	165.053	345.046	328.813	0	0
VIII Activos financieros	0	15.000	0	632.745	800.000
IX Pasivos financieros	677.269	706.977	1.302.237	9.618.847	4.356.992
	<b>441.817.227</b>	<b>446.923.460</b>	<b>418.826.626</b>	<b>405.808.043</b>	<b>406.229.221</b>

Euros



#### 4.4.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014 ascienden a 406.229.221 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 375.555.817 euros, quedando pendientes de pago a dicha fecha, 30.673.404 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2014	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	265.948.778	65,47%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.374.995	12,15%
III Gastos financieros	1.634.711	0,40%
IV Transferencias corrientes	9.458.115	2,33%
VI Inversiones reales	74.655.630	18,38%
VII Transferencias de capital	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	0,20%
IX Pasivos financieros	4.356.992	1,07%
	<b>406.229.221</b>	<b>100,00%</b>

Euros

El capítulo I, "Gastos de personal", con el 65,47% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, el capítulo VI, "Inversiones reales", y el capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representan respectivamente un 18,38% y un 12,15% sobre el total de obligaciones reconocidas.

#### Gastos. Grado de ejecución

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos. El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 80,87%.



Como puede observarse en el siguiente cuadro detallado por capítulos, los mayores porcentajes de ejecución se producen en el capítulo VIII “Activos Financieros”, con un 100%, capítulo I “Gastos de personal” con un 96,34%, capítulo III “Gastos Financieros” con un 93,80% y capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” con el 93,16% ejecutado. El capítulo VIII, “Activos financieros”, recoge los préstamos concedidos al personal de la Universidad.

Por el contrario, el capítulo VI, “Inversiones reales” tiene un nivel bajo de ejecución, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

#### GASTOS. GRADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN
I Gastos de personal	276.038.895	265.948.778	96,34%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	53.002.234	49.374.995	93,16%
III Gastos financieros	1.742.806	1.634.711	93,80%
IV Transferencias corrientes	17.600.012	9.458.115	53,74%
VI Inversiones reales	146.804.688	74.655.630	50,85%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	800.000	100,00%
IX Pasivos financieros	6.337.633	4.356.992	68,75%
	<b>502.326.268</b>	<b>406.229.221</b>	<b>80,87%</b>

Euros

#### Gastos. Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 375.555.817 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 406.229.221 euros, un 92,45%.

En el siguiente cuadro se reflejan los porcentajes de las obligaciones pagadas en relación con las obligaciones reconocidas:

**GASTOS. GRADO DE PAGO**

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	% GRADO DE PAGO
I Gastos de personal	265.948.778	257.164.470	96,70%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.374.995	42.163.315	85,39%
III Gastos financieros	1.634.711	1.634.711	100,00%
IV Transferencias corrientes	9.458.115	8.044.184	85,05%
VI Inversiones reales	74.655.630	61.392.145	82,23%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	800.000	100,00%
IX Pasivos financieros	4.356.992	4.356.992	100,00%
	<b>406.229.221</b>	<b>375.555.817</b>	<b>92,45%</b>

Euros

#### 4.4.2 Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 30.673.404 euros. El grado de obligaciones pendientes de pago sobre el total de obligaciones reconocidas es del 7,55%.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En el siguiente cuadro se reflejan las obligaciones pendientes de pago así como sus porcentajes en relación con las obligaciones reconocidas:



#### GASTOS. GRADO PENDIENTE DE PAGO

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO
I Gastos de personal	265.948.778	257.164.470	8.784.308	3,30%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.374.995	42.163.315	7.211.680	14,61%
III Gastos financieros	1.634.711	1.634.711	0	0,00%
IV Transferencias corrientes	9.458.115	8.044.184	1.413.931	14,95%
VI Inversiones reales	74.655.630	61.392.145	13.263.485	17,77%
VII Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	800.000	0	0,00%
IX Pasivos financieros	4.356.992	4.356.992	0	0,00%
	<b>406.229.221</b>	<b>375.555.817</b>	<b>30.673.404</b>	<b>7,55%</b>

Euros

## 4.5 Derechos

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o pendientes de cobro. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2010-2014:

#### EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS 2010-2014

CAPÍTULO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	73.075.086	67.072.580	75.924.734	82.582.315	77.527.721
IV Transferencias corrientes	302.706.181	222.090.756	211.515.650	184.833.753	181.255.658
V Ingresos patrimoniales	1.591.696	1.382.794	1.008.253	2.577.365	2.333.049
VI Enajenación inversiones reales	40.022	43.414	11.437	12.892	245.533
VII Transferencias de capital	44.191.590	131.648.818	137.804.106	131.588.871	125.714.083
VIII Activos financieros	0	0	0	0	809.150
IX Pasivos financieros	13.065.817	5.095.011	10.175.406	6.148.987	696.353
	<b>434.670.392</b>	<b>427.333.373</b>	<b>436.439.586</b>	<b>407.744.183</b>	<b>388.581.547</b>

Euros

### 4.5.1 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2014 ascendieron a 388.581.547 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 240.546.767 euros, quedando pendiente de cobro al final del ejercicio, 148.034.780 euros.



Este cuadro detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

<b>DERECHOS RECONOCIDOS 2014</b>		
<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>IMPORTE 2014</b>	<b>PORCENTAJE SOBRE TOTAL</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.527.721	19,95%
IV Transferencias corrientes	181.255.658	46,65%
V Ingresos patrimoniales	2.333.049	0,60%
VI Enajenación inversiones reales	245.533	0,06%
VII Transferencias de capital	125.714.083	32,35%
VIII Activos financieros	809.150	0,21%
IX Pasivos financieros	696.353	0,18%
	<b>388.581.547</b>	<b>100,00%</b>
<b>Euros</b>		

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, "Transferencias corrientes", cuya cuantía principal, 173.143.586 euros, proviene de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, de los cuales 117.266.029 euros corresponden a la Financiación Operativa estructural y 50.181.390 euros a la Financiación Operativa vinculada a resultados.

Respecto al capítulo VII, "Transferencias de capital", la cuantía liquidada proviene básicamente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Economía y Competitividad, 4.935.875 euros, así como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 118.016.449 euros. Estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamiento. De los derechos reconocidos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para investigación, 93.670.068 euros corresponden a Financiación Operativa.

Los derechos reconocidos como Financiación Operativa, en los capítulos IV y VII, se elevan por tanto a 261.117.487 euros. Por aplicación del Modelo de Financiación y según lo acordado en el Consejo Andaluz de Universidades, la Financiación Operativa que debía recibir la Universidad en 2014 ascendía a 272.999.798 euros. La diferencia se pretendió financiar con una convocatoria



FEDER de Fortalecimiento de I+D+I (que es financiación condicionada, cuando la Financiación Operativa debe ser incondicionada) pero dicha convocatoria no se resolvió.

En el capítulo IX "Pasivos financieros" por importe total de 696.353 euros, se recogen los ingresos correspondientes a anticipos reembolsables FEDER de proyectos cofinanciados de investigación recibidos en su mayor parte del Ministerio de Economía y Competitividad.

De lo expuesto en los párrafos anteriores y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (79,00%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", hay que destacar que se han liquidado 58.253.605 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 3.453.666 euros por tasas académicas y 8.471.066 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias. Los derechos liquidados en concepto de contratos artículo 83 LOU, ascienden a 836.936 euros.

En relación a las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la reducción de precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a Beca General y Familia Numerosa de tres hijos, la Universidad sigue el principio de devengo, reconociendo los derechos con la información disponible a la fecha de formulación de éstas Cuentas.

## **Ingresos. Grado de ejecución**

Comparando los derechos reconocidos con las respectivas previsiones definitivas consignadas en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es elevado, del 98,57%. El porcentaje de ejecución en el conjunto de ingresos es más bajo, del 77,36%, debido a que el remanente de



tesorería que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde a derechos reconocidos en ejercicios anteriores. El siguiente cuadro muestra los porcentajes de ejecución por capítulos:

#### INGRESOS. GRADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	74.200.177	77.527.721	104,48%
IV Transferencias corrientes	198.627.270	181.255.658	91,25%
V Ingresos patrimoniales	2.519.797	2.333.049	92,59%
VI Enajenación inversiones reales	242.099	245.533	101,42%
VII Transferencias de capital	117.093.159	125.714.083	107,36%
VIII Activos financieros	109.643.766	809.150	0,74%
IX Pasivos financieros	0	696.353	0,00%
	<b>502.326.268</b>	<b>388.581.547</b>	<b>77,36%</b>

Euros

### Ingresos. Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 240.546.767 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 388.581.547 euros, un 61,90%. El siguiente cuadro refleja los porcentajes de los derechos cobrados en relación con los derechos reconocidos:

#### INGRESOS. GRADO DE COBRO

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	% GRADO DE COBRO
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.527.721	50.677.436	65,37%
IV Transferencias corrientes	181.255.658	153.590.692	84,74%
V Ingresos patrimoniales	2.333.049	2.312.056	99,10%
VI Enajenación inversiones reales	245.533	245.533	100,00%
VII Transferencias de capital	125.714.083	32.215.547	25,63%
VIII Activos financieros	809.150	809.150	100,00%
IX Pasivos financieros	696.353	696.353	100,00%
	<b>388.581.547</b>	<b>240.546.767</b>	<b>61,90%</b>

Euros



#### 4.5.2 Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 148.034.780 euros. El grado de derechos pendientes de cobro sobre el total de derechos reconocidos es del 38,10%

En el siguiente cuadro se reflejan los derechos pendientes de cobro así como sus porcentajes en relación con los derechos reconocidos. Como puede observarse, los mayores porcentajes pendientes de cobro corresponden al capítulo VII, "Transferencias de capital", correspondiendo la mayor parte, 92.824.412 euros, a ingresos pendientes de recibir de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, se ha producido un incremento considerable en el porcentaje pendiente de cobro del capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", con respecto a ejercicios anteriores. Esto es debido al cambio en el modo de pago del precio de los servicios académicos, que permite en el curso 2014/2015 fraccionar el pago de la matrícula en cinco plazos, siendo los dos últimos en enero y febrero de 2015.

##### INGRESOS. GRADO PENDIENTE DE COBRO

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES COBRO
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.527.721	50.677.436	26.850.285	34,63%
IV Transferencias corrientes	181.255.658	153.590.692	27.664.966	15,26%
V Ingresos patrimoniales	2.333.049	2.312.056	20.993	0,90%
VI Enajenación inversiones reales	245.533	245.533	0	0,00%
VII Transferencias de capital	125.714.083	32.215.547	93.498.536	74,37%
VIII Activos financieros	809.150	809.150	0	0,00%
IX Pasivos financieros	696.353	696.353	0	0,00%
	<b>388.581.547</b>	<b>240.546.767</b>	<b>148.034.780</b>	<b>38,10%</b>
Euros				



El detalle del saldo de los derechos reconocidos pendientes de cobro es el siguiente:

**DETALLE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO**

Tasas académicas	202.305
Precios públicos. Serv. académicos 1er y 2º ciclo, Grado, Máster y 3er ciclo en centros propios	15.394.663
Precios públicos. Compensación MECD matrículas becarios MEC y Familia Numerosa	10.649.089
Contratos artículo 83 LOU	42.842
Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	270.537
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	148.496
Venta de publicaciones propias	53.920
Otros ingresos capítulo 3	88.432
Transf. corrientes de la Administración General del Estado	3.170
Transf. corrientes de Organismos Autónomos Estatales	14.010
Transf. corrientes del Servicio Andaluz de Salud. Plazas vinculadas	200.760
Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	27.303.947
Transf. corrientes de Corporaciones Locales	60.517
Transf. corrientes del Exterior. De la Unión Europea	82.562
Ingresos patrimoniales	20.993
Transf. de capital del Min. Educación, Cultura y Deporte y del Min. Economía y Competitividad	476.363
Transf. de capital de Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	8.051
Transf. de capital de empresas públicas y otros entes públicos	10.000
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	92.824.412
Transf. de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	41.977
Transf. de capital del Exterior. De la Unión Europea	137.734
	<b>148.034.780</b>

Euros

El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales en centros propios, corresponde fundamentalmente al importe pendiente de recibir del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 10.649.089 euros en concepto de compensación de matrículas del curso 2014/2015 por Beca general y Familia Numerosa de tres hijos.

El importe pendiente de recibir directamente de los alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en primer y segundo ciclo, grado y máster es de 15.385.674 euros, y en tercer ciclo, 8.989 euros. Como ya se ha comentado, este elevado importe, en comparación con ejercicios anteriores, es debido al cambio en el modo de pago del precio de los servicios académicos, pudiendo el alumno fraccionar el pago de la matrícula en cinco plazos, siendo los dos últimos en enero y febrero de 2015.



El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a ingresos pendientes de recibir en concepto de servicios prestados por las Unidades de Apoyo a la Investigación por importe de 270.537 euros, a servicios deportivos universitarios, 71.366 euros y a contratos artículo 83 LOU por importe de 42.842 euros.

En el epígrafe de “Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se encuentran pendientes de recibir de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, 27.303.947 euros de los que 14.663.266 corresponden a la Financiación Operativa estructural y 12.568.514 euros corresponden a la Financiación Operativa vinculada a resultados para el ejercicio 2014.

En el saldo deudor de “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se encuentran pendientes de recibir de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para inversiones e investigación, 92.716.412 euros de los que 68.369.567 euros corresponden a la Financiación Operativa para Investigación.

La composición del saldo deudor contenido en lo epígrafes “Transferencias corrientes y de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” es el siguiente:

<b>SALDO DEUDOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA</b>		<b>120.128.359</b>
<b>De la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo</b>		<b>120.020.359</b>
Cap 4 Financiación Operativa Estructural	14.663.266	
Cap 4 Financiación Operativa vinculada a resultados	12.568.514	
Cap 4 Otros	72.167	
Cap 7 Para investigación científica	19.624.322	
Cap 7 Financiación Operativa Investigación	68.369.567	
Cap 7 Inversiones	4.722.523	
<b>De otras Consejerías de la Junta de Andalucía</b>		<b>108.000</b>

Euros



El saldo deudor anterior, incluye derechos reconocidos pendientes de cobro por importe de 24.419.012 euros, que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene registrados en fase AD. Corresponden a subvenciones que cuentan con resolución administrativa firme de concesión y que no han alcanzado la fase OP por no haberse culminado los procesos de justificación y validación de otras subvenciones anteriormente recibidas.

#### **4.6 Devoluciones de ingresos**

La finalidad de las devoluciones de ingresos es reembolsar a los interesados los importes ingresados en la tesorería de la entidad, realizados de forma indebida o por exceso. Se aplican al presupuesto de ingresos del ejercicio corriente minorando los derechos reconocidos y la recaudación del mismo.

El total de devoluciones reconocidas en el ejercicio 2014 ha sido de 6.473.706 euros, no existiendo devoluciones pendientes de pago al final de ejercicio. En el cuadro 7 del Anexo se detallan las devoluciones del ejercicio a nivel de artículo.

#### **4.7 Resultado presupuestario del ejercicio**

El Resultado Presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por diferencia entre la totalidad de derechos presupuestarios netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en el mismo periodo. El resultado presupuestario del ejercicio 2014 ha sido de -17.647.674 euros.

El Resultado Presupuestario, deberá ajustarse, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada. Este resultado ajustado refleja, en consecuencia, el superávit/déficit de la Universidad. El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2014 ha generado un superávit de 12.662.041 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	IMPORTES
(a) Operaciones corrientes	261.116.428	326.416.599		-65.300.171
(b) Operaciones de capital	125.959.616	74.655.630		51.303.986
(c) Operaciones comerciales				
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>387.076.044</b>	<b>401.072.229</b>		<b>-13.996.185</b>
(d) Activos financieros	809.150	800.000		9.150
(e) Pasivos financieros	696.353	4.356.992		-3.660.639
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>1.505.503</b>	<b>5.156.992</b>		<b>-3.651.489</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>388.581.547</b>	<b>406.229.221</b>		<b>-17.647.674</b>
<b>Ajustes:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			12.880.586	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			40.095.445	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			22.666.316	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>30.309.715</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>12.662.041</b>

Euros

## 4.8 Superávit/Déficit estructural

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera entiende que se alcanza la situación de equilibrio o superávit cuando no se incurra en déficit estructural. Para éste cálculo se considera la necesidad o capacidad de financiación como el saldo de las operaciones no financieras, es decir ingresos menos gastos no financieros, ajustadas de acuerdo con normas fijadas por el Sistema Europeo de Cuentas y Manual SEC95 sobre déficit público y deuda pública.

De acuerdo con estos criterios, la Universidad ha generado en el ejercicio 2014, un superávit estructural o capacidad de financiación por operaciones no financieras ajustadas por importe de 4.664.179 euros.

La Universidad ha registrado con cargo al presupuesto del ejercicio 2014, gastos devengados en ejercicios anteriores por importe de 3.135.080 euros y con cargo al presupuesto del ejercicio 2015



gastos devengados con anterioridad al 31 de diciembre de 2014 por importe de 1.903.845 euros. Asimismo, las desviaciones de financiación positivas y negativas del ejercicio han sido de 22.666.316 y 40.095.445 euros respectivamente.

#### EJERCICIO 2014. SUPERÁVIT / DÉFICIT ESTRUCTURAL

Ingresos no financieros (Cap. I-VII) - Gastos no financieros (Cap. I-VII)	-13.996.185
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	40.095.445
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	-22.666.316
Obligaciones reconocidas en el ejercicio que corresponden a ejercicios anteriores	3.135.080
Obligaciones no reconocidas que corresponden al ejercicio	-1.903.845
<b>SUPERÁVIT ESTRUCTURAL</b>	<b>4.664.179</b>

Euros

## 5. Operaciones de presupuestos cerrados

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

### 5.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2014, presentaban un saldo de 28.740.322 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 28.623.833 euros y se realizó una rectificación del saldo entrante por importe de 3.000 euros, quedando pagos pendientes al final del ejercicio por valor de 113.489 euros.

El movimiento durante el ejercicio de las obligaciones de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en el cuadro 8 del Anexo.



## 5.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2014 ascendían a 170.353.693 euros.

De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 3.802.092 euros, y se han realizado cobros por importe de 166.196.453 euros, quedando derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre, por importe de 355.148 euros.

El detalle de los derechos pendientes de cobro por operaciones de presupuestos cerrados es el siguiente:

### DETALLE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS

Contratos artículo 83 LOU	45.000
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	259.405
Venta de publicaciones propias	104
Transf. corrientes de Familias e Instituciones sin fines de lucro	25.000
Ingresos patrimoniales	8.227
Transf. de capital de la Unión Europea	17.412
	<b>355.148</b>

Euros

El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos artículo 83 LOU por importe de 45.000 euros y a los Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación, 224.183 euros.

Asimismo están pendientes de recibir 17.412 euros de la Unión Europea para investigación.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en el cuadro 9 del Anexo.

El cuadro siguiente muestra los derechos pendientes de cobro detallados por capítulo y ejercicio de origen del derecho.

**DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE COBRO POR EJERCICIO DE ORIGEN**

CAPÍTULO	ORIGEN					TOTAL
	2009	2010	2011	2012	2013	
III Tasas, precios públicos y otros	8.162	9.505	44.762	102.124	139.956	<b>304.509</b>
IV Transferencias corrientes			25.000			<b>25.000</b>
V Ingresos patrimoniales			4.262	3.965		<b>8.227</b>
VI Enajenación inversiones reales						<b>0</b>
VII Transferencias de capital				8.788	8.624	<b>17.412</b>
VIII Activos financieros						<b>0</b>
IX Pasivos financieros						<b>0</b>
	<b>8.162</b>	<b>9.505</b>	<b>74.024</b>	<b>114.877</b>	<b>148.580</b>	<b>355.148</b>

Euros

## 6. Operaciones no presupuestarias

Las operaciones no presupuestarias incluyen cobros y pagos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos.

Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

### 6.1 Deudores no presupuestarios

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2014 asciende a 8.492.965 euros, destacando por su cuantía el concepto "H.P. Deudora IVA" por importe de 4.932.885 euros y el concepto "Provisión de fondos Anticipos de Caja Fija", fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 1.918.372 euros.



En el cuadro 10 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Deudores por operaciones no presupuestarias.

## **6.2 Acreedores no presupuestarios**

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

El saldo de acreedores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2014 asciende a 12.399.027 euros, destacando por su cuantía, 6.819.544 euros, el concepto “IRPF Retenciones por trabajo personal” que recoge las retenciones practicadas correspondientes a la liquidación del mes de diciembre.

En el cuadro 11 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Acreedores por operaciones no presupuestarias.

## **7. Fondos líquidos**

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas. En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2014, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 16.919.264 euros. Los movimientos producidos durante el ejercicio 2014 en la tesorería se reflejan en el cuadro siguiente, así como en el cuadro 12 del Anexo.

<b>ESTADO DE LA TESORERÍA</b>			
<b>CONCEPTOS</b>		<b>IMPORTES</b>	
<b>1. COBROS</b>			<b>496.156.763</b>
- del Presupuesto corriente	240.546.767		
- de Presupuestos cerrados	166.196.453		
- de operaciones no presupuestarias	89.413.543		
<b>2. PAGOS</b>			<b>493.953.017</b>
- del Presupuesto corriente	375.555.817		
- de Presupuestos cerrados	28.623.833		
- de operaciones no presupuestarias	89.773.367		
<b>I. FLUJO NETO DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO (1-2)</b>		<b>2.203.746</b>	<b>2.203.746</b>
<b>3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA</b>			<b>14.715.518</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>			<b>16.919.264</b>

Euros

## 8. Contratación administrativa

En el cuadro 14 del Anexo se facilita la siguiente información referida al ejercicio 2014:

- Importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación.
- Importes convocados y adjudicados en el ejercicio y pendientes de adjudicar al comenzar y finalizar el mismo.

## 9. Pasivos financieros

### 9.1 Préstamos

Al cierre del ejercicio 2014, la Universidad tiene formalizadas operaciones financieras a largo plazo de préstamos por importe de 18.832.245 euros, correspondiendo 3.950.746 euros a un préstamo



formalizado con el Instituto de Crédito Oficial, 9.281.499 euros a Ayudas concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación y 5.600.000 euros a una Ayuda concedida por la Junta de Andalucía.

#### OPERACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO: PRÉSTAMOS

Entidad prestamista	Tipo de operación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2014	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/2014
Instituto de Crédito Oficial	Hipotecario	16/04/2000	31/12/2027	Fijo	3.950.746	3.950.746	151.532	1.217.635	2.733.111
Ministerio de Ciencia e Innovación	Préstamo a L/P	21/12/2007	02/02/2018	Cero	3.005.880	3.005.880	300.588	1.803.528	1.202.352
Ministerio de Ciencia e Innovación	Préstamo a L/P	21/09/2009	31/10/2019	Cero	2.754.877	2.754.877	319.560	1.420.411	1.334.466
Junta de Andalucía	Préstamo a L/P	12/11/2009	31/12/2023	Cero	5.600.000	5.600.000	0	466.667	5.133.333
Ministerio de Ciencia e Innovación	Préstamo a L/P	31/12/2010	31/12/2025	Fijo	3.520.742	3.520.742	274.991	274.991	3.245.751
<b>TOTALES</b>					<b>18.832.245</b>	<b>18.832.245</b>	<b>1.046.671</b>	<b>5.183.232</b>	<b>13.649.013</b>

Euros

El importe amortizado durante el ejercicio 2014 ha sido de 1.046.671 euros. El importe de la amortización acumulada asciende a 5.183.232 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 diciembre, de 13.649.013 euros.

#### PERFIL DE VENCIMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Vencimiento	Instituto de Crédito Oficial	Min. Ciencia e Innovación CEA	Min. Ciencia e Innovación PN	Junta de Andalucía Campus Excel.	Min. Ciencia e Innovación INNOCAMPUS	Total por año de vencimiento
2015	158.870	300.588	266.893	1.400.000	278.208	2.404.559
2016	166.449	300.588	266.893	466.666	281.463	1.482.059
2017	174.278	300.588	266.893	466.666	284.756	1.493.181
2018	182.362	300.588	266.893	466.666	288.088	1.504.597
2019	190.710		266.894	466.667	291.459	1.215.730
2020	199.329			466.667	294.869	960.865
2021	208.227			466.667	298.319	973.213
2022	217.412			466.667	301.809	985.888
2023	226.892			466.667	305.340	998.899
2024	236.677				308.913	545.590
2025	246.774				312.527	559.301
2026	257.193					257.193
2027	267.938					267.938
<b>Importe saldo vivo</b>	<b>2.733.111</b>	<b>1.202.352</b>	<b>1.334.466</b>	<b>5.133.333</b>	<b>3.245.751</b>	<b>13.649.013</b>

Euros



### **Instituto de Crédito Oficial**

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la "Residencia Rector Ramón Carande". Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA. Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, con una amortización acumulada de 1.217.635 euros y un saldo vivo de 2.733.111 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.

### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Construcción y equipamiento del Centro de Experimentación Animal. Campus de Biomedicina**

Por Resolución de 16 de julio de 2008, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace público el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2007, para colaborar en la realización de actuaciones de investigación y desarrollo a través de la construcción y el equipamiento del Centro de Experimentación Animal (CEA) del Campus de Biomedicina de la Universidad de Sevilla con un presupuesto de 10.019.600 euros.

El Convenio recoge que el Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a cofinanciar la actuación citada con fondos FEDER asignados a la Dirección General de Investigación en concreto con cargo al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento,



hasta un máximo del 70% del importe del gasto total elegible de las actuaciones presupuestadas. Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y evitar la posible pérdida de recursos del Estado Español, el Ministerio anticipa el 100% del coste elegible de los proyectos.

La Universidad de Sevilla devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional, 3.005.880 euros y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria, 7.013.720 euros. El libramiento de la ayuda proveniente del FEDER se realiza en formalización, sin salida física de fondos, aplicándose a la amortización del anticipo reembolsable.

ACTUACIÓN EN CAMPUS BIOMEDICINA	PRESUPUESTO (€)	APORTACIÓN MEC (FEDER)	APORTACIÓN UNIVERSIDAD
Construcción Centro de Experimentación Animal	7.500.000	5.250.000	2.250.000
Equipamiento científico Centro de Experimentación Animal	2.519.600	1.763.720	755.880
<b>TOTAL</b>	<b>10.019.600</b>	<b>7.013.720</b>	<b>3.005.880</b>

La parte del anticipo correspondiente a la cofinanciación nacional está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: 0%.

La amortización acumulada es de 1.803.528 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 1.202.352 euros.

#### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Ayudas Programa Nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas. P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011**

Por Resolución definitiva del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 21 de septiembre de 2009, de la convocatoria del año 2008 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de infraestructuras científico-tecnológicas, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, se concedió a la Universidad de Sevilla subvenciones FEDER y anticipos reembolsables por importe total de 9.182.923 euros.



<b>AYUDAS PROGRAMA NACIONAL INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011</b>	<b>PRESUPUESTO (€)</b>
Préstamo	2.754.877
Anticipos reembolsables FEDER	6.428.046
<b>TOTAL</b>	<b>9.182.923</b>

La parte del anticipo correspondiente a la financiación nacional, por importe de 2.754.877 euros está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales de la misma cuantía sin periodo de carencia, hasta el 31 de octubre de 2019 en que vencerá la última cuota.
- Tipo de interés: 0%
- Garantía: no se exige la presentación de garantías financieras.

El incumplimiento de las obligaciones de reembolso dará lugar a la revocación del anticipo y al reintegro del importe percibido más los intereses de demora.

El importe amortizado en 2014 ha sido de 319.560 euros, correspondiendo 269.297 euros al vencimiento de la anualidad 2014 y 50.263 euros a reintegros al Ministerio de cantidades no ejecutadas.

La amortización acumulada es de 1.420.411 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 1.334.466 euros.

#### **Ministerio de Ciencia e Innovación. Programa INNOCAMPUS**

Por Orden CIN/370/2011, de 9 de febrero, correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas del I+D+I y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, se concedió una ayuda para un proyecto en cooperación con la Universidad de Málaga, por lo que la ayuda concedida se realiza al representante, en este caso la Universidad de Sevilla, quien se



responsabiliza de la transferencia a la Universidad de Málaga de los fondos que le corresponden. El importe concedido para cada uno de los participantes es de 4.000.000 euros, de los cuales, 3.400.000 euros corresponden a la modalidad de préstamo y 600.000 euros a anticipo reembolsable del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

<b>PROGRAMA INNOCAMPUS (Orden CIN/370/2011 de 9 febrero)</b>	<b>PRESUPUESTO (€)</b>
Préstamo	3.400.000
Anticipos reembolsables FEDER	600.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000</b>

Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años (los tres primeros años del plazo de amortización)
- Tipo de interés: 1,17%

Según el cuadro de amortización del Ministerio de Ciencia e Innovación, el importe principal asciende a 3.520.742 euros ya que incluye los intereses de carencia. En 2014 se ha amortizado el primer vencimiento, 274.991 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 3.245.751 euros.

<b>AÑO</b>	<b>PRINCIPAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>ANUALIDADES</b>
2014	274.990,84	41.192,68	316.183,52
2015	278.208,23	37.975,29	316.183,52
2016	281.463,27	34.720,25	316.183,52
2017	284.756,39	31.427,13	316.183,52
2018	288.088,04	28.095,48	316.183,52
2019	291.458,67	24.724,85	316.183,52
2020	294.868,74	21.314,78	316.183,52
2021	298.318,70	17.864,82	316.183,52
2022	301.809,03	14.374,49	316.183,52
2023	305.340,20	10.843,32	316.183,52
2024	308.912,68	7.270,84	316.183,52
2025	312.526,93	3.656,57	316.183,50
<b>TOTAL</b>	<b>3.520.741,72</b>	<b>273.460,50</b>	<b>3.794.202,22</b>

Euros



### **Junta de Andalucía. Programa Campus de Excelencia Internacional**

El importe de 5.600.000 euros corresponde a una ayuda concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008 por el que el MICINN concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa un préstamo sin interés de 27.997.117 euros para la realización por parte de la Comunidad Autónoma de ayudas para conceder subvenciones o préstamos, para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía que servirán para mejorar su situación y reforzar en su caso la financiación que dichos campus puedan obtener en las convocatorias que se realice por el MICINN en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacionales.

Dicha ayuda está destinada al Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”. El abono de la financiación a la Universidad se realiza mediante transferencia por el importe correspondiente al pago de la anualidad 2009, previa remisión de los proyectos a realizar, plazo de ejecución y planificación temporal de los proyectos financiados. La amortización de la financiación se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose del crédito presupuestario asignado a la Universidad dentro del modelo de Financiación.

El importe amortizado acumulado es de 466.667 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio de 5.133.333 euros.

## **9.2 Anticipos reembolsables FEDER**

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia a través de la Administración General del Estado distintas convocatorias de proyectos científico-tecnológicos singulares. Para la gestión de estas ayudas, la Administración General del Estado concede un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER.



Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

El plazo máximo de amortización es de quince años, graduable en las respectivas resoluciones de concesión atendiendo a la naturaleza y a las características de los proyectos.

En el ejercicio 2014, la Universidad ha reconocido por este concepto un total de 696.353 euros y ha reintegrado 3.310.321 euros. A 31 de diciembre de 2014, el cuadro de amortización de estos anticipos es el siguiente:

#### ANTICIPOS REEMBOLSABLES FEDER

VENCIMIENTOS	ORIGEN 2008	ORIGEN 2009	ORIGEN 2010	ORIGEN 2011	ORIGEN 2012	ORIGEN 2013	ORIGEN 2014	TOTALES
2015	7.279.684	73.676	695.501	511.143	73.123	934.445	0	9.567.572
2016	3.162.105	3.998.038	7.948.994	1.285.155	6.924.055	450.134	696.353	24.464.834
2017	0	11.447	0	16.993	0	0	0	28.440
2018	374.289	11.446	0	3.241.945	0	0	0	3.627.680
2019	0	6.322.212	822.250	16.993	0	4.764.409	0	11.925.864
2020	0	0	0	16.992	0	0	0	16.992
2021	0	0	0	16.992	0	0	0	16.992
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>10.816.078</b>	<b>10.416.819</b>	<b>9.466.745</b>	<b>5.106.213</b>	<b>6.997.178</b>	<b>6.148.988</b>	<b>696.353</b>	<b>49.648.374</b>

Euros

## 10. Remanente de tesorería

El remanente de tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad. El remanente de tesorería al cierre presupuestario de 2014 asciende a 130.616.237 euros.



Su composición se refleja en el siguiente cuadro:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
<b>1. (+) FONDOS LÍQUIDOS</b>		<b>16.919.264</b>
<b>2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>156.882.893</b>
(+ del Presupuesto corriente	148.034.780	
(+ de Presupuestos cerrados	355.148	
(+ de operaciones no presupuestarias	8.492.965	
<b>3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>43.018.854</b>
(+ del Presupuesto corriente	30.673.404	
(+ de Presupuestos cerrados	113.489	
(+ de operaciones no presupuestarias	12.231.961	
<b>4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>		<b>-167.066</b>
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-167.066	
(+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>		<b>130.616.237</b>
<b>II. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA</b>		<b>50.096.090</b>
<b>III. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>		
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO = (I-II-III)</b>		<b>80.520.147</b>

Euros

Se distinguen dos componentes de este remanente:

**Remanente de tesorería afectado:** Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

**Remanente de tesorería no afectado:** Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.



Remanente a 31 de diciembre de 2014 en función de la fuente de financiación:

**REMANENTE EN FUNCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN**

Remanente de tesorería afectado	50.096.090
Remanente de tesorería no afectado	80.520.147
<b>REMANENTE DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>130.616.237</b>

Euros

El desglose de la formación del remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

**FORMACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO**

Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	152.063.003
Resultado presupuestario del ejercicio 2014	-17.647.674
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-3.802.092
Rectificación saldo entrante de obligaciones de presupuesto cerrado	3.000
Modificaciones en deudores no presupuestarios	0
Modificaciones en acreedores no presupuestarios	0
<b>REMANENTE DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>130.616.237</b>

Euros

## **11. Aspectos legales y fiscales**

### **11.1 Situación fiscal. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**

La Universidad de Sevilla está sometida al régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad en la medida en que desarrolla actividades que conforman sectores diferenciados a efectos del IVA, fundamentalmente enseñanza e investigación. El porcentaje de prorrata definitivo sobre las cuotas de IVA soportadas en común en dichos sectores diferenciados para el ejercicio 2014 ha sido del 4%.



## 11.2 Temas legales

### OBRAS DE LA BIBLIOTECA GENERAL

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, mediante Auto de fecha 24 de julio de 2009, ordena la inmediata paralización de las obras de la Biblioteca General de esta Universidad en ejecución provisional de la Sentencia del mismo órgano jurisdiccional de fecha 4 de junio de 2009 que estima sustancialmente la demanda interpuesta por la Comunidad de Propietarios Diego de Riaño Nº 9 de Sevilla. El mencionado Auto es notificado a la Universidad con fecha 28 de julio de 2009 y con fecha 31 de julio de 2009 se produce la efectiva y material paralización de las obras. La Universidad interpuso recurso de casación contra la mencionada sentencia que fue finalmente desestimado por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 13 de junio de 2011. Mediante Auto de 4 de junio de 2012 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se establecieron las condiciones de ejecución de la mencionada sentencia por parte de esta Universidad y de las demás Administraciones Públicas interesadas, medidas que han finalizado prácticamente en su totalidad con fecha 14 de abril de 2014, estando a la espera de que se formalice la reversión de la parcela al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Universidad continúa teniendo como una de sus necesidades prioritarias, la de disponer de un edificio sede de la Biblioteca General. Al entender que dicha necesidad podría resultar satisfecha adaptando el proyecto de construcción del edificio previsto para sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en la parcela de 2.193 m<sup>2</sup> localizada en la parte trasera de los Pabellones de México y Brasil identificada como parcela K en el convenio urbanístico de 1 de junio de 2005 de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a su nueva función como Biblioteca General, y previa solicitud en este sentido, se obtuvo autorización del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el cambio de destino de la parcela sin que ello implique una modificación de su calificación como bien de dominio público ni su calificación urbanística.

Asimismo, procedió a la modificación del contrato de obras suscrito con fecha de 9 de marzo de 2009 para la construcción de la sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, consistiendo dicha modificación en la adaptación del proyecto técnico de ejecución al nuevo uso



previsto. La mencionada modificación se formalizó con fecha 24 de mayo de 2012.

En relación a la financiación del proyecto de construcción de una Biblioteca General, con fecha 26 de diciembre de 2007 se dictó Resolución de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía por la que se conceden subvenciones para la financiación del Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas de Andalucía para el periodo 2006-2010, incluyéndose entre las mismas, una subvención para la construcción de una Biblioteca General de la Universidad de Sevilla por importe de 21.903.454,45 euros, correspondiente al 86,84% del importe total de la inversión a ejecutar en un plazo de 48 meses a partir de octubre de 2005. Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2013 se dicta nueva Resolución por parte de la Dirección General de Universidades, por la que se fusionan y modifican diferentes Resoluciones, entre ellas la referida de fecha 26 de diciembre de 2007. Como consecuencia de la nueva Resolución, se reconoce una ampliación del plazo de ejecución del proyecto de hasta 84 meses. Asimismo, se reconoce en la nueva Resolución que los pagos en firme de las anualidades correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 por la subvención concedida, que no habían sido liquidados, puedan ser efectuados en el ejercicio 2013.

En virtud de dichas Resoluciones, la Universidad registró derechos reconocidos correspondientes a las anualidades de la subvención previstas obtener en los ejercicios 2007 y 2008 por importe conjunto de 17.212.013,36 euros, de los que 16.435.910,42 euros ya fueron liquidados por la Junta de Andalucía como pago en firme con justificación diferida. Asimismo, el total de inversiones registradas y ejecutadas en concepto de construcción de la Biblioteca General ascienden al 31 de diciembre de 2014 a 13.617.289,16 euros, de los que 3.293.442,76 euros han sido ejecutados durante el ejercicio 2014. De la citada inversión efectuada, 8.768.823,17 euros se corresponden con el proyecto inicial de inversión ejecutado en la localización inicialmente prevista e incluye tanto los costes de ejecución incurridos como los correspondientes a la restauración de las infraestructuras iniciales según la referida Sentencia del Tribunal Supremo, y el resto, 4.848.465,99 euros, se corresponden con la inversión efectuada en relación a la construcción en la nueva localización definida.



Con fecha 23 de marzo de 2015, y en respuesta al requerimiento de justificación formulado por la Dirección General de Universidades, la Universidad de Sevilla presenta cuenta justificativa final por importe de 15.773.414,86 euros y copias compulsadas de facturas de honorarios, certificaciones de obra y acta de recepción de la mencionada actuación que no habían sido remitidas en anteriores cuentas justificativas parciales. A ésta se acompaña el correspondiente certificado de cumplimiento de la finalidad con respecto del que se formulan, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Necesidad de cambiar la ubicación de la Biblioteca General debido a la imposibilidad de su construcción en el Prado de San Sebastián tras el fallo del Tribunal Supremo.
- La imposibilidad sobrevenida de construir en el mencionado sitio en modo alguno es imputable a esta Universidad. La anulación de la construcción objeto de la inversión subvencionada trae causa directa de la no conformidad a derecho declarada judicialmente y con carácter firme de un acto administrativo de la Administración de la Junta de Andalucía, concretamente, de la resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 19 de julio de 2006, y la de su publicación de 28 de julio de 2006, respecto de las determinaciones relativas a la calificación del frente oriental del Parque o Jardines del Prado de San Sebastián (calle Diego de Riaño) como equipamiento de uso educativo.
- Se ha producido una alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención que no tienen el carácter de esencial, puesto que el objeto de la subvención no era otro que la construcción de una Biblioteca General para la Universidad de Sevilla, y la finalidad se ha cumplido, aunque con un proyecto técnico distinto y otra ubicación.
- La Junta de Andalucía, Administración concedente de la subvención, ha tenido pleno conocimiento de las vicisitudes que ha afectado a la realización o consecución del objeto de la inversión subvencionada.



La Universidad de Sevilla no ha recibido al día de la fecha reparo alguno a la mencionada cuenta justificativa, ni se le ha notificado inicio de expediente de reintegro de la subvención, por lo que la Dirección de la Universidad estima que no procede reintegro alguno de los derechos ya reconocidos.

### **11.3 Otros**

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

## **12. Desviaciones negativas acumuladas de financiación**

A 31 de diciembre de 2014 se han producido desviaciones negativas acumuladas de financiación por importe de 11.666.801 euros.

Las actuaciones en inversiones han generado desviaciones negativas de financiación por un importe de 3.602.469 euros.

El resto de las desviaciones negativas de financiación se corresponden con las generadas, principalmente, por diversas actividades de investigación que deben ser financiadas por agentes externos estatales y autonómicos.



## 13. Inversiones financieras

### 13.1 Entidades y Fundaciones con participación financiera

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

<b>ENTIDAD/FUNDACIÓN</b>	<b>Coste de la participación (Miles de euros)</b>	<b>% de participación</b>
Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)	102	100,00%
Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)	30	100,00%
Sevilla Seed Capital S.A., Sociedad de Capital de Riesgo	39	3,25%
Cartuja 93 S.A.	12	0,19%
Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)	18	3,40%
Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)	5	5,95%
Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)	6	20,00%
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	3	5,00%
Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)	15	14,20%
Fundación Andalucía Tech	15	30,00%

#### **INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA (IDR)**

Tiene como objeto social la investigación, docencia y formación especializada, prestación de asesoramiento, publicación de estudios y trabajos y cualquier otra actividad dirigida al desarrollo económico y social de Andalucía. En la sesión ordinaria del Patronato de este Instituto, celebrada el 27/07/2011, se aprobó la extinción del mismo por imposibilidad de realizar el fin fundacional, como consecuencia de la drástica disminución de los ingresos, la demora en los cobros de los mismos y los altos costes estructurales.

El proceso liquidatorio consiste exclusivamente en el cobro de créditos, pago de deudas y realización de los bienes de la entidad. Para llevar a cabo dichas operaciones será preciso efectuar las aportaciones económicas hasta la completa satisfacción y cancelación de las deudas y obligaciones pendientes.



Ante la imposibilidad de llevar a cabo lo expuesto anteriormente, el 27 de febrero de 2013, el Patronato de la Fundación adoptó el acuerdo de solicitar ante los Juzgados Mercantiles de Sevilla el concurso de acreedores para la Fundación. Por parte del Juzgado se aceptó la declaración de concurso de acreedores para la liquidación de la Fundación, se nombró un administrador concursal que ha realizado las gestiones pertinentes, siendo declarado el concurso de acreedores fortuito y en fase de liquidación. En este contexto, dentro del Estado de Deudores no Presupuestarios que se presenta como anexo figura el importe de las aportaciones efectuadas por la Universidad en concepto de pagos a cuenta de la liquidación. La recuperabilidad de dichas aportaciones dependerá de la evolución de la liquidación de la Fundación.

#### **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)**

Constituida en Sevilla en interés público general y sin ánimo de lucro, tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito. Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2007, se aprobó el Convenio Marco de colaboración y el Convenio Específico de colaboración entre la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Sevilla para la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 62 del Estatuto de la Universidad. La aportación inicial de la Universidad para la Fundación de Investigación asciende a 30.000 euros.

#### **SEVILLA SEED CAPITAL, S.A. SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO**

Tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad de Capital-riesgo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente, para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

En Junta General extraordinaria de fecha 22 de enero de 2015, Sevilla Seed Capital ha acordado la disolución de la Sociedad. La Junta General de Accionistas ha procedido a la reducción de capital



con la devolución de participaciones a los accionistas, dejando una parte hasta su liquidación total. La devolución de participaciones a la Universidad ha sido efectuada en el ejercicio 2015 por importe de 12.085 euros.

#### **CARTUJA 93, S.A.**

Es la sociedad que dirige y gestiona el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla puesto en marcha para reutilizar los activos herederos de la Exposición Universal de 1992. Tiene como objetivo incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la Innovación y la competitividad de las empresas e instituciones con alto contenido en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) instaladas en el recinto o asociadas a él. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 31 de octubre de 2006 (Acuerdo CS 10/2006 31-10), la autorización a la Universidad a participar en la ampliación de capital de Cartuja 93 S.A., en la cifra de 12.020 euros, así como a formar parte de su Consejo de Administración.

#### **FUNDACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCIA (CINNTA)**

Tiene como objeto incorporar la innovación al sector turístico andaluz. Se constituye en 2006 a iniciativa de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 19/2006 21-12) la autorización a la Universidad a incorporarse al Patronato de la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía, con una aportación de 18.000 euros al capital fundacional de la misma.

#### **FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE ACEITE DE OLIVA Y SALUD (CEAS)**

Fue constituida en 2006, es una fundación con carácter investigador, cuyo objetivo principal es la potenciación y coordinación dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza de la investigación clínica y experimental, centrada en el estudio de las relaciones entre el Aceite de Oliva y la Salud. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 18/2006 21-12) la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación con una aportación de 5.000 euros al capital fundacional de la misma.



### **FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCIA (IEHPA)**

Tiene como finalidad la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato en la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico financiero del sector público y, en especial, las relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se crea en 2007 a iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2007 (Acuerdo CS 24/2007 19-12) la autorización de la participación de la Universidad en la Fundación, con una aportación de 6.000 euros al capital fundacional de la misma.

### **PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME, S.A.**

Tiene como objeto esencial la gestión de los terrenos, infraestructuras, edificaciones, instalaciones, proyectos y programas del Parque Tecnológico de Dos Hermanas, como instrumento de desarrollo urbano en su expresión territorial, de desarrollo humano en su expresión social, de desarrollo intelectual en su acceso igualitario a la educación y a las nuevas tecnologías de la comunicación y de sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras eficaces y respetuosas con el medio ambiente. Se constituyó en 2007. Con fecha 17 de abril de 2008 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2008) aprobó la autorización de la incorporación de la Universidad al accionariado de Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. mediante una aportación de 3.010 euros, que supone una participación del 5% en el capital social, y a su Consejo de Administración.

### **FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL (FADA)**

Es una entidad sin ánimo de lucro que se encarga de la Gestión y Desarrollo del *Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC)*. Su objetivo es brindar un soporte a la industria en tareas de investigación y desarrollo en el sector aeroespacial, facilitando el acceso tanto de investigadores como de empresas a la tecnología necesaria. Con fecha 28 de marzo de 2007 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2007) aprobó la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, aprobando una



aportación a la misma por importe no superior a 18.000 euros.

### **FUNDACIÓN ANDALUCÍA TECH**

Promovida de forma conjunta por las Universidades de Sevilla y Málaga es una fundación pública entre cuyos fines fundacionales se encuentra lograr la Excelencia en la Docencia, la Investigación, la Innovación y la Gestión. Por acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2010 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 25/2010) aprobó la creación de la Fundación Andalucía Tech y la correspondiente aportación a la misma de 100.000 euros, correspondiente al 50% del importe total que las Universidades de Sevilla y Málaga, como Fundadores, acordaron como dotación fundacional. Con fecha 16 de marzo de 2011, el Consejo Social (Acuerdo CS X/2011) modifica el acuerdo anterior fijando definitivamente en un importe de 15.000 euros la aportación de la Universidad de Sevilla como dotación fundacional a la Fundación Andalucía Tech.

## **13.2 Otras Entidades y Fundaciones**

### **FUNDACIÓN CÁMARA URZÁIZ**

Es una fundación, constituida en base a un legado, otorgado a favor de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta Fundación se concreta, principalmente, en conceder becas a estudiantes con escasez de recursos económicos y notable aprovechamiento académico de Sevilla, Huelva y Badajoz, que estén matriculados en la Licenciatura de Ciencias (actualmente Facultades de Biología, Física, Matemáticas y Química) a partir del 2º curso y doctorado. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.

### **FUNDACIÓN MARIA DOLORES BENÍTEZ PIAYA**

Fundación, sin ánimo de lucro, cuyo fin es la concesión de un premio anual al estudiante de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla y otro premio anual al estudiante de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, en los grados de Física, doble grado en Física-Matemáticas y grado de Matemáticas, con el mejor expediente académico de fin de carrera. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.



### 13.3 Asociaciones

#### AICIA

La asociación **AICIA, Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía “Francisco de Paula Rojas”** es una asociación constituida en Sevilla, por iniciativa de un grupo de profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), en interés público general y sin ánimo de lucro, con el fin de estimular el desarrollo de la Investigación en la Industria y la resolución de problemas de asistencia técnica encaminados al progreso y mejoramiento de las técnicas de trabajo y rendimiento de la producción.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, AICIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 29 de enero de 1992, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar con la Universidad en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.

#### FIDETIA

La **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía, FIDETIA** se constituyó en marzo de 2000, como fundación docente y de investigación. FIDETIA pretende exclusivamente el interés público sin ánimo de lucro y está calificada como Agente del Conocimiento. El principal objetivo de FIDETIA es el de contribuir activamente al desarrollo sostenible de la Sociedad a través de la Formación, la Investigación y la Transferencia Tecnológica, potenciando la colaboración Universidad-Empresa en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Con fecha 12 de diciembre de 2011, FIDETIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 25 de septiembre de 2007, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a facilitar a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.



## **ASOCIACIÓN SEVILLA CAPITAL INTELIGENTE (SCI)**

Sevilla Capital Inteligente es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla en el ámbito del emprendimiento, sin coste económico para la Universidad, que cuenta entre sus fines ofrecer acompañamiento global a los emprendedores, contribuir a la generación de un ecosistema emprendedor excelente en Sevilla, impulsar nuevos modelos de negocio con alto componente de innovación, agrupar a inversores privados, etc. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2014 la incorporación de la Universidad de Sevilla en la Asociación Sevilla Capital Inteligente.

### **13.4 Otras inversiones**

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 101.328 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 33.487 acciones de la sociedad "Portal Universia, S.A.". El valor nominal de la acción a 31 de diciembre de 2014 es de 0,08 euros cada acción.

## **14. Otra información**

### **14.1 Efectivos de personal y costes por categorías**

El detalle de efectivos de personal y costes por categorías a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Detalle de Personal	Nº de efectivos			Coste de Personal (Obligaciones Reconocidas cap. I) €
	Mujeres	Hombres	Total	
<b>1.- P.D.I.</b>	<b>1.524</b>	<b>2.595</b>	<b>4.119</b>	<b>171.330.761</b>
<b>1.1 P.D.I. Funcionario</b>	<b>721</b>	<b>1.378</b>	<b>2.099</b>	<b>112.656.767</b>
Catedráticos Universidad	108	396	504	
Catedráticos Escuela Universitaria	32	32	64	
Titular Universidad	502	837	1.339	
Titular Escuela Universitaria	78	110	188	
Maestro Taller / EE.MM.	1	3	4	
<b>1.2 P.D.I. Contratado</b>	<b>803</b>	<b>1.217</b>	<b>2.020</b>	<b>50.844.311</b>
<b>1.2.1 P.D.I. Contrato Administrativo</b>	-	-	-	<b>0</b>
<b>1.2.2 P.D.I. Contrato Laboral</b>	<b>803</b>	<b>1.217</b>	<b>2.020</b>	<b>50.844.311</b>
Ayudante	9	9	18	
Ayudante Doctor	71	76	147	
Contratado Doctor	222	261	483	
Colaborador	95	151	246	
Asociado 6 horas	71	197	268	
Asociado 5 horas	15	17	32	
Asociado 4 horas	20	48	68	
Asociado 3 horas	16	56	72	
Asociado 2 horas	6	30	36	
Asociado Clínicos	111	195	306	
Eméritos	1	14	15	
Visitantes			-	
Otros	166	163	329	
<b>1.3 Acción Social PDI</b>				<b>7.829.683</b>
<b>2.- P.A.S.</b>	<b>1.425</b>	<b>1.052</b>	<b>2.477</b>	<b>94.618.018</b>
<b>2.1 P.A.S. Funcionario</b>	<b>869</b>	<b>346</b>	<b>1.215</b>	<b>45.192.754</b>
Grupo A	34	34	68	
Grupo B	166	76	242	
Grupo C	453	170	623	
Grupo D	216	65	281	
Grupo E		1	1	
<b>2.2 P.A.S. Laboral Fijo</b>	<b>459</b>	<b>604</b>	<b>1.063</b>	<b>42.220.343</b>
Grupo I	56	44	100	
Grupo II	37	59	96	
Grupo III	208	436	644	
Grupo IV	158	65	223	
<b>2.3 P.A.S. Laboral Eventual</b>	<b>97</b>	<b>102</b>	<b>199</b>	<b>5.486.637</b>
Grupo I	8	5	13	
Grupo II	2	-	2	
Grupo III	-	5	5	
Grupo IV	87	92	179	
<b>2.4 Acción Social PAS</b>				<b>1.718.284</b>
<b>Totales (1 + 2)</b>	<b>2.949</b>	<b>3.647</b>	<b>6.596</b>	<b>265.948.779</b>



## **14.2 Información sobre Medio Ambiente**

La Universidad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma, por lo que no se incluyen en la memoria desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **14.3 Otros**

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas de la Universidad asciende a 15.500 euros.



**Anexo**

***Cuentas Anuales 2014***



## **INDICE DEL ANEXO**

<b>Modificaciones presupuestarias .....</b>	<b>Cuadro 1</b>
<b>Realización de las Obligaciones Reconocidas .....</b>	<b>Cuadro 2</b>
<b>Liquidación Ppto. de Gastos. Programa 422D Enseñanzas Univ .....</b>	<b>Cuadro 3</b>
<b>Liquidación Ppto. de Gastos. Programa 541A Investigación Univ .....</b>	<b>Cuadro 4</b>
<b>Acreedores por Operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto .....</b>	<b>Cuadro 5</b>
<b>Realización de Derechos Reconocidos .....</b>	<b>Cuadro 6</b>
<b>Devoluciones de Ingresos .....</b>	<b>Cuadro 7</b>
<b>Obligaciones de Presupuestos Cerrados.....</b>	<b>Cuadro 8</b>
<b>Derechos de Presupuestos Cerrados.....</b>	<b>Cuadro 9</b>
<b>Estado de Deudores no presupuestarios.....</b>	<b>Cuadro 10</b>
<b>Estado de Acreedores no presupuestarios.....</b>	<b>Cuadro 11</b>
<b>Estado de la Tesorería.....</b>	<b>Cuadro 12</b>
<b>Estado del Remanente de Tesorería .....</b>	<b>Cuadro 13</b>
<b>Contratación Administrativa.....</b>	<b>Cuadro 14</b>
<b>Compromisos de Gasto con cargo a Presupuestos Ej. Posteriores .....</b>	<b>Cuadro 15</b>
<b>Situación de la Deuda y Préstamos en circulación .....</b>	<b>Cuadro 16</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2014

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
Cap.	Art.										
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	1.214.447,07	1.214.447,07	-12.000,00
12	FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.327,83	0,00	-48.327,83
13	LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPL.	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	1.166.119,24	1.214.447,07	36.327,83
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	743.314,07	1.235.203,48	1.959.787,31	876.115,22	7.098.902,76	7.098.902,76	2.344.013,12
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	743.314,07	1.234.703,48	1.959.787,31	876.115,22	7.098.902,76	7.098.902,76	2.344.513,12
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339.725,77	0,00	18.000,00	18.000,00	1.339.725,77
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.412,68	0,00	0,00	0,00	1.412,68
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.338.313,09	0,00	18.000,00	18.000,00	1.338.313,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	177.986,92	179.131,04	4.844.973,43	1.016.556,36	1.272.927,62	1.272.927,62	5.860.385,67
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	177.986,92	179.131,04	4.814.973,43	1.016.556,36	1.272.927,62	1.272.927,62	5.830.385,67
49	AL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	1.495.617,98	4.306.172,06	97.828.766,36	4.487.228,45	124.854.365,23	124.854.365,23	99.505.440,73
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	570.584,70	552.311,23	9.193,70	46.507,83	379.780,98	391.634,60	85.828,62
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	192.470,00	268.000,00	7.730.461,61	0,00	3.710.702,01	3.833.848,39	7.778.077,99
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.902.550,98	0,00	9.885.907,87	9.885.907,87	9.902.550,98
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	732.563,28	3.470.860,83	78.766.474,95	4.440.680,62	109.322.889,25	109.322.889,25	80.468.858,02
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	3.718,98	40,00	138.718,98	3.718,98	-146.241,02
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.416.366,14	0,00	1.416.366,14	1.416.366,14	1.416.366,14
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	3.315.587,61	0,00	30.183,61	0,00	21.508,13	21.508,13	3.345.771,22
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	3.315.587,61	0,00	30.183,61	0,00	21.508,13	21.508,13	3.345.771,22
TOTAL MODIFICACIONES		0,00	0,00	0,00	5.732.506,58	5.732.506,58	106.003.436,48	7.179.900,03	134.480.150,81	134.480.150,81	113.183.336,51

REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.		DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES			PAGOS			OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
CAP.	ART.		RECONOCIDAS	ANULADAS	NETAS	BRUTOS	REINTEGROS	NETOS	
1		GASTOS DE PERSONAL	<b>267.163.225,27</b>	<b>1.214.447,07</b>	<b>265.948.778,20</b>	<b>257.166.614,78</b>	<b>2.144,50</b>	<b>257.164.470,28</b>	<b>8.784.307,92</b>
	12	FUNCIONARIOS	133.800.403,35	48.327,83	133.752.075,52	133.752.075,52	0,00	133.752.075,52	0,00
	13	LABORALES	72.536.965,47	0,00	72.536.965,47	72.537.650,98	685,51	72.536.965,47	0,00
	14	OTRO PERSONAL	466.373,40	0,00	466.373,40	466.373,40	0,00	466.373,40	0,00
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	13.799.920,84	0,00	13.799.920,84	13.801.097,50	1.176,66	13.799.920,84	0,00
	16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	46.559.562,21	1.166.119,24	45.393.442,97	36.609.417,38	282,33	36.609.135,05	8.784.307,92
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	<b>56.473.897,27</b>	<b>7.098.902,76</b>	<b>49.374.994,51</b>	<b>42.496.801,42</b>	<b>333.486,32</b>	<b>42.163.315,10</b>	<b>7.211.679,41</b>
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.098.902,76	7.098.902,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.470.096,39	0,00	2.470.096,39	2.257.255,56	489,56	2.256.766,00	213.330,39
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.675.948,04	0,00	6.675.948,04	5.518.135,82	36.269,91	5.481.865,91	1.194.082,13
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.880.895,39	0,00	38.880.895,39	33.527.449,85	290.867,09	33.236.582,76	5.644.312,63
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.348.054,69	0,00	1.348.054,69	1.193.960,19	5.859,76	1.188.100,43	159.954,26
3		GASTOS FINANCIEROS	<b>1.652.711,07</b>	<b>18.000,00</b>	<b>1.634.711,07</b>	<b>1.634.711,07</b>	<b>0,00</b>	<b>1.634.711,07</b>	<b>0,00</b>
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	104.491,89	0,00	104.491,89	104.491,89	0,00	104.491,89	0,00
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.548.219,18	18.000,00	1.530.219,18	1.530.219,18	0,00	1.530.219,18	0,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>10.731.042,89</b>	<b>1.272.927,62</b>	<b>9.458.115,27</b>	<b>8.067.683,03</b>	<b>23.498,97</b>	<b>8.044.184,06</b>	<b>1.413.931,21</b>
	41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	255.706,00	0,00	255.706,00	233.354,84	0,00	233.354,84	22.351,16
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.475.336,89	1.272.927,62	9.202.409,27	7.834.328,19	23.498,97	7.810.829,22	1.391.580,05
6		INVERSIONES REALES	<b>199.509.995,17</b>	<b>124.854.365,23</b>	<b>74.655.629,94</b>	<b>62.010.876,91</b>	<b>618.732,24</b>	<b>61.392.144,67</b>	<b>13.263.485,27</b>
	6	INVERSIONES REALES	379.780,98	379.780,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	19.850.834,86	3.710.702,01	16.140.132,85	12.924.604,08	288.622,55	12.635.981,53	3.504.151,32
	62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	10.288.746,05	9.885.907,87	402.838,18	402.838,18	0,00	402.838,18	0,00
	64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	164.731.256,37	109.322.889,25	55.408.367,12	46.251.911,45	226.877,26	46.025.034,19	9.383.332,93
	66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.197.939,85	138.718,98	1.059.220,87	858.470,20	29.003,93	829.466,27	229.754,60
	68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	3.061.437,06	1.416.366,14	1.645.070,92	1.573.053,00	74.228,50	1.498.824,50	146.246,42
8		ACTIVOS FINANCIEROS	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>
	83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00
9		PASIVOS FINANCIEROS	<b>4.378.500,21</b>	<b>21.508,13</b>	<b>4.356.992,08</b>	<b>4.356.992,08</b>	<b>0,00</b>	<b>4.356.992,08</b>	<b>0,00</b>
	91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.378.500,21	21.508,13	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	4.356.992,08	0,00
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>			<b>540.709.371,88</b>	<b>134.480.150,81</b>	<b>406.229.221,07</b>	<b>376.533.679,29</b>	<b>977.862,03</b>	<b>375.555.817,26</b>	<b>30.673.403,81</b>

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. PROGRAMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
CAP.	ART.								
1		<b>276.050.895,00</b>	<b>-12.000,00</b>	<b>276.038.895,00</b>	<b>265.948.778,20</b>	<b>265.948.778,20</b>	<b>257.164.470,28</b>	<b>8.784.307,92</b>	<b>10.090.116,80</b>
	12	138.027.519,74	-48.327,83	137.979.191,91	133.752.075,52	133.752.075,52	133.752.075,52	0,00	4.227.116,39
	13	77.331.386,39	0,00	77.331.386,39	72.536.965,47	72.536.965,47	72.536.965,47	0,00	4.794.420,92
	14	516.785,94	0,00	516.785,94	466.373,40	466.373,40	466.373,40	0,00	50.412,54
	15	14.411.241,23	0,00	14.411.241,23	13.799.920,84	13.799.920,84	13.799.920,84	0,00	611.320,39
	16	45.763.961,70	36.327,83	45.800.289,53	45.393.442,97	45.393.442,97	36.609.135,05	8.784.307,92	406.846,56
2		<b>50.658.221,00</b>	<b>2.344.013,12</b>	<b>53.002.234,12</b>	<b>49.374.994,51</b>	<b>49.374.994,51</b>	<b>42.163.315,10</b>	<b>7.211.679,41</b>	<b>3.627.239,61</b>
	2	0,00	2.344.513,12	2.344.513,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.344.513,12
	20	3.373.136,00	0,00	3.373.136,00	2.470.096,39	2.470.096,39	2.256.766,00	213.330,39	903.039,61
	21	6.006.484,00	0,00	6.006.484,00	6.675.948,04	6.675.948,04	5.481.865,91	1.194.082,13	-669.464,04
	22	39.870.741,00	-500,00	39.870.241,00	38.880.895,39	38.880.895,39	33.236.582,76	5.644.312,63	989.345,61
	23	1.407.860,00	0,00	1.407.860,00	1.348.054,69	1.348.054,69	1.188.100,43	159.954,26	59.805,31
3		<b>403.080,00</b>	<b>1.339.725,77</b>	<b>1.742.805,77</b>	<b>1.634.711,07</b>	<b>1.634.711,07</b>	<b>1.634.711,07</b>	<b>0,00</b>	<b>108.094,70</b>
	31	103.080,00	1.412,68	104.492,68	104.491,89	104.491,89	104.491,89	0,00	0,79
	34	300.000,00	1.338.313,09	1.638.313,09	1.530.219,18	1.530.219,18	1.530.219,18	0,00	108.093,91
4		<b>11.739.626,00</b>	<b>5.860.385,67</b>	<b>17.600.011,67</b>	<b>9.458.115,27</b>	<b>9.458.115,27</b>	<b>8.044.184,06</b>	<b>1.413.931,21</b>	<b>8.141.896,40</b>
	41	225.706,00	30.000,00	255.706,00	255.706,00	255.706,00	233.354,84	22.351,16	0,00
	48	11.509.720,00	5.830.385,67	17.340.105,67	9.202.409,27	9.202.409,27	7.810.829,22	1.391.580,05	8.137.696,40
	49	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
6		<b>10.665.641,00</b>	<b>19.037.311,59</b>	<b>29.702.952,59</b>	<b>19.749.634,61</b>	<b>19.749.634,61</b>	<b>15.660.750,36</b>	<b>4.088.884,25</b>	<b>9.953.317,98</b>
	6	3.273.690,00	85.828,62	3.359.518,62	0,00	0,00	0,00	0,00	3.359.518,62
	60	5.301.799,00	7.778.077,99	13.079.876,99	16.140.132,85	16.140.132,85	12.635.981,53	3.504.151,32	-3.060.255,86
	62	0,00	9.902.550,98	9.902.550,98	402.838,18	402.838,18	402.838,18	0,00	9.499.712,80
	64	365.070,00	728,88	365.798,88	502.371,79	502.371,79	293.639,88	208.731,91	-136.572,91
	66	1.725.082,00	-146.241,02	1.578.840,98	1.059.220,87	1.059.220,87	829.466,27	229.754,60	519.620,11
	68	0,00	1.416.366,14	1.416.366,14	1.645.070,92	1.645.070,92	1.498.824,50	146.246,42	-228.704,78
8		<b>0,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	83	0,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00
9		<b>2.991.862,00</b>	<b>3.345.771,22</b>	<b>6.337.633,22</b>	<b>4.356.992,08</b>	<b>4.356.992,08</b>	<b>4.356.992,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.980.641,14</b>
	91	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14
		<b>352.509.325,00</b>	<b>32.715.207,37</b>	<b>385.224.532,37</b>	<b>351.323.225,74</b>	<b>351.323.225,74</b>	<b>329.824.422,95</b>	<b>21.498.802,79</b>	<b>33.901.306,63</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. PROGRAMA 541A INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
CAP.	ART.									
6	64	INVERSIONES REALES	36.633.606,00	80.468.129,14	117.101.735,14	54.905.995,33	54.905.995,33	45.731.394,31	9.174.601,02	62.195.739,81
		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	36.633.606,00	80.468.129,14	117.101.735,14	54.905.995,33	54.905.995,33	45.731.394,31	9.174.601,02	62.195.739,81
		<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>36.633.606,00</b>	<b>80.468.129,14</b>	<b>117.101.735,14</b>	<b>54.905.995,33</b>	<b>54.905.995,33</b>	<b>45.731.394,31</b>	<b>9.174.601,02</b>	<b>62.195.739,81</b>



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2014

### CUADRO 5

#### ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.203,99	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.182,87	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	151.630,75	
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.361,32	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.533,16	
49	AL EXTERIOR	4.210,00	
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	6.906,21	
64	GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL	1.719.816,87	
TOTAL		<b>1.903.845,17</b>	

REALIZACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS

(Importes en euros)

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	DERECHOS			COBROS			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
CAP.	ART.		RECONOCIDOS	ANULADOS	NETOS	BRUTOS	DEVOLUCIONES	NETOS	
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	<b>80.933.392,61</b>	<b>3.405.671,38</b>	<b>77.527.721,23</b>	<b>53.061.980,55</b>	<b>2.384.544,60</b>	<b>50.677.435,95</b>	<b>26.850.285,28</b>
	30	TASAS	3.494.833,77	41.168,08	3.453.665,69	3.292.528,73	41.168,08	3.251.360,65	202.305,04
	31	PRECIOS PÚBLICOS	59.062.765,74	809.161,05	58.253.604,69	33.019.013,62	809.161,05	32.209.852,57	26.043.752,12
	32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16.761.448,23	2.553.806,82	14.207.641,41	15.278.564,94	1.532.799,37	13.745.765,57	461.875,84
	33	VENTA DE BIENES	253.833,64	119,33	253.714,31	199.794,09	0,00	199.794,09	53.920,22
	38	REINTEGRO POR OPERACIONES CORRIENTES	797.568,32	0,00	797.568,32	797.568,32	0,00	797.568,32	0,00
	39	OTROS INGRESOS	562.942,91	1.416,10	561.526,81	474.510,85	1.416,10	473.094,75	88.432,06
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>181.684.690,54</b>	<b>429.032,89</b>	<b>181.255.657,65</b>	<b>154.019.725,14</b>	<b>429.032,89</b>	<b>153.590.692,25</b>	<b>27.664.965,40</b>
	40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	679.854,60	330.096,00	349.758,60	676.684,60	330.096,00	346.588,60	3.170,00
	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	1.230.972,23	93.165,00	1.137.807,23	1.216.962,23	93.165,00	1.123.797,23	14.010,00
	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERV. ANDALUZ SALUD	2.486.055,08	0,00	2.486.055,08	2.285.295,63	0,00	2.285.295,63	200.759,45
	44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	50.112,86	0,00	50.112,86	50.112,86	0,00	50.112,86	0,00
	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	173.353.102,30	2.868,89	173.350.233,41	146.049.155,51	2.868,89	146.046.286,62	27.303.946,79
	46	DE CORPORACIONES LOCALES	123.463,93	0,00	123.463,93	62.946,60	0,00	62.946,60	60.517,33
	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.765.223,03	2.903,00	2.762.320,03	2.765.223,03	2.903,00	2.762.320,03	0,00
	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	78.895,51	0,00	78.895,51	78.895,51	0,00	78.895,51	0,00
	49	DEL EXTERIOR	917.011,00	0,00	917.011,00	834.449,17	0,00	834.449,17	82.561,83
5		INGRESOS PATRIMONIALES	<b>2.840.790,25</b>	<b>507.741,49</b>	<b>2.333.048,76</b>	<b>2.312.055,66</b>	<b>0,00</b>	<b>2.312.055,66</b>	<b>20.993,10</b>
	52	INTERESES DE DEPÓSITOS	26.449,24	0,00	26.449,24	22.707,90	0,00	22.707,90	3.741,34
	53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	516,72	0,00	516,72	516,72	0,00	516,72	0,00
	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	249.298,36	30.933,92	218.364,44	201.113,05	0,00	201.113,05	17.251,39
	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	91.869,07	1.359,57	90.509,50	90.509,50	0,00	90.509,50	0,00
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2.472.656,86	475.448,00	1.997.208,86	1.997.208,49	0,00	1.997.208,49	0,37	
6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	<b>245.532,88</b>	<b>0,00</b>	<b>245.532,88</b>	<b>245.532,88</b>	<b>0,00</b>	<b>245.532,88</b>	<b>0,00</b>
	61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	7.636,00	0,00	7.636,00	7.636,00	0,00	7.636,00	0,00
	68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	237.896,88	0,00	237.896,88	237.896,88	0,00	237.896,88	0,00
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<b>129.374.211,67</b>	<b>3.660.128,27</b>	<b>125.714.083,40</b>	<b>35.875.675,64</b>	<b>3.660.128,27</b>	<b>32.215.547,37</b>	<b>93.498.536,03</b>
	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	8.143.717,14	3.207.401,38	4.936.315,76	7.667.354,39	3.207.401,38	4.459.953,01	476.362,75
	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	487.169,48	30.827,76	456.341,72	479.118,98	30.827,76	448.291,22	8.050,50
	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	126.648,24	1.800,00	124.848,24	116.648,24	1.800,00	114.848,24	10.000,00
	75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	118.338.221,22	303.587,31	118.034.633,91	25.513.809,32	303.587,31	25.210.222,01	92.824.411,90
	77	DE EMPRESAS PRIVADAS	77.024,31	0,00	77.024,31	77.024,31	0,00	77.024,31	0,00
	78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	337.288,86	0,00	337.288,86	295.311,86	0,00	295.311,86	41.977,00
	79	DEL EXTERIOR	1.864.142,42	116.511,82	1.747.630,60	1.726.408,54	116.511,82	1.609.896,72	137.733,88
	8		ACTIVOS FINANCIEROS	<b>809.150,00</b>	<b>0,00</b>	<b>809.150,00</b>	<b>809.150,00</b>	<b>0,00</b>	<b>809.150,00</b>
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	809.150,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	809.150,00	0,00	
9		PASIVOS FINANCIEROS	<b>696.353,50</b>	<b>0,00</b>	<b>696.353,50</b>	<b>696.353,50</b>	<b>0,00</b>	<b>696.353,50</b>	<b>0,00</b>
	92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	696.353,50	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50	0,00
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>			<b>396.584.121,45</b>	<b>8.002.574,03</b>	<b>388.581.547,42</b>	<b>247.020.473,37</b>	<b>6.473.705,76</b>	<b>240.546.767,61</b>	<b>148.034.779,81</b>

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

(Importes en euros)

Clasif. económica		DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL, ANULACIONES Y CANCELACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Cap.	Art.							
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	2.384.544,60	2.384.544,60	2.384.544,60	0,00
	30	TASAS	0,00	0,00	41.168,08	41.168,08	41.168,08	0,00
	31	PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	809.161,05	809.161,05	809.161,05	0,00
	32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	1.532.799,37	1.532.799,37	1.532.799,37	0,00
	39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	1.416,10	1.416,10	1.416,10	0,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	429.032,89	429.032,89	429.032,89	0,00
	40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	330.096,00	330.096,00	330.096,00	0,00
	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	93.165,00	93.165,00	93.165,00	0,00
	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	2.868,89	2.868,89	2.868,89	0,00
	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	2.903,00	2.903,00	2.903,00	0,00
5		INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	3.660.128,27	3.660.128,27	3.660.128,27	0,00
	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	3.207.401,38	3.207.401,38	3.207.401,38	0,00
	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	30.827,76	30.827,76	30.827,76	0,00
	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00
	75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	303.587,31	303.587,31	303.587,31	0,00
	79	DEL EXTERIOR	0,00	0,00	116.511,82	116.511,82	116.511,82	0,00
8		ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9		PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DEVOLUCIONES</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.473.705,76</b>	<b>6.473.705,76</b>	<b>6.473.705,76</b>	<b>0,00</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2014

CUADRO 8

CUENTAS ANUALES 2014  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

88

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO								
1	16		GASTOS DE PERSONAL		8.099.999,47	0,00	8.099.999,47	0,00	8.099.999,47	0,00
			<b>CUOTAS, PRESTAC.Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>		<b>8.099.999,47</b>	<b>0,00</b>	<b>8.099.999,47</b>	<b>0,00</b>	<b>8.099.999,47</b>	<b>0,00</b>
		160	Cuotas Sociales	2013	8.099.999,47	0,00	8.099.999,47	0,00	8.099.999,47	0,00
2	20		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.212.058,71	0,00	9.212.058,71	0,00	9.183.002,32	29.056,39
			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>		<b>717.645,38</b>	<b>0,00</b>	<b>717.645,38</b>	<b>0,00</b>	<b>717.645,38</b>	<b>0,00</b>
		203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	2.545,00	0,00	2.545,00	0,00	2.545,00	0,00
		205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2013	7.386,74	0,00	7.386,74	0,00	7.386,74	0,00
		206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	2013	694.199,46	0,00	694.199,46	0,00	694.199,46	0,00
		208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	2013	7.342,05	0,00	7.342,05	0,00	7.342,05	0,00
		209	Cánones	2013	6.172,13	0,00	6.172,13	0,00	6.172,13	0,00
	21		<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>1.469.553,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1.469.553,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1.469.553,09</b>	<b>0,00</b>
		212	Edificios y otras construcciones	2013	556.209,46	0,00	556.209,46	0,00	556.209,46	0,00
		213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	278.125,78	0,00	278.125,78	0,00	278.125,78	0,00
		214	Elementos de transporte	2013	1.376,08	0,00	1.376,08	0,00	1.376,08	0,00
		215	Mobiliario y enseres	2013	21.821,59	0,00	21.821,59	0,00	21.821,59	0,00
		216	Sistemas para procesos información	2013	580.608,72	0,00	580.608,72	0,00	580.608,72	0,00
		219	Otro inmovilizado material	2013	31.411,46	0,00	31.411,46	0,00	31.411,46	0,00
	22		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>6.879.804,08</b>	<b>0,00</b>	<b>6.879.804,08</b>	<b>0,00</b>	<b>6.850.747,69</b>	<b>29.056,39</b>
		220	Material de oficina	2012	2.557,10	0,00	2.557,10	0,00	190,62	2.366,48
		220	Material de oficina	2013	735.381,63	0,00	735.381,63	0,00	714.492,56	20.889,07
		221	Suministros	2012	45,20	0,00	45,20	0,00	15,85	29,35
		221	Suministros	2013	1.501.932,78	0,00	1.501.932,78	0,00	1.498.216,61	3.716,17
		222	Comunicaciones	2013	216.506,98	0,00	216.506,98	0,00	216.506,98	0,00
		223	Transportes	2013	34.618,08	0,00	34.618,08	0,00	34.618,08	0,00
		224	Primas de seguro	2013	14.597,12	0,00	14.597,12	0,00	14.597,12	0,00
		225	Tributos	2013	12.950,28	0,00	12.950,28	0,00	12.950,28	0,00
		226	Gastos diversos	2013	843.877,49	0,00	843.877,49	0,00	843.322,54	554,95
		227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2013	3.517.337,42	0,00	3.517.337,42	0,00	3.515.837,05	1.500,37
	23		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>		<b>145.056,16</b>	<b>0,00</b>	<b>145.056,16</b>	<b>0,00</b>	<b>145.056,16</b>	<b>0,00</b>
		230	Dietas	2013	57.652,48	0,00	57.652,48	0,00	57.652,48	0,00
		231	Locomoción	2013	82.864,40	0,00	82.864,40	0,00	82.864,40	0,00
		233	Otras indemnizaciones	2013	4.539,28	0,00	4.539,28	0,00	4.539,28	0,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO								
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.617.324,19	0,00	1.617.324,19	0,00	1.617.324,19	0,00
	41		<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>		42.039,12	0,00	42.039,12	0,00	42.039,12	0,00
		410	A Organismos Autónomos Estatales	2013	42.039,12	0,00	42.039,12	0,00	42.039,12	0,00
	48		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		1.575.285,07	0,00	1.575.285,07	0,00	1.575.285,07	0,00
		480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2013	171.090,17	0,00	171.090,17	0,00	171.090,17	0,00
		481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	2013	1.276.547,45	0,00	1.276.547,45	0,00	1.276.547,45	0,00
		482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	2013	112.786,50	0,00	112.786,50	0,00	112.786,50	0,00
		483	Otras becas y ayudas con financiación externa	2013	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
		484	Convenios con otras instituciones	2013	9.310,95	0,00	9.310,95	0,00	9.310,95	0,00
		485	A otras instituciones sin fines de lucro	2013	4.550,00	0,00	4.550,00	0,00	4.550,00	0,00
6			INVERSIONES REALES		9.810.940,50	-3.000,00	9.807.940,50	0,00	9.723.507,48	84.433,02
	60		<b>INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES</b>		4.150.353,00	0,00	4.150.353,00	0,00	4.150.353,00	0,00
		602	Edificios y otras construcciones	2013	1.425.120,84	0,00	1.425.120,84	0,00	1.425.120,84	0,00
		603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	438.704,43	0,00	438.704,43	0,00	438.704,43	0,00
		605	Mobiliario y enseres	2013	419.173,20	0,00	419.173,20	0,00	419.173,20	0,00
		606	Sistemas para procesos información	2013	838.180,02	0,00	838.180,02	0,00	838.180,02	0,00
		608	Otro inmovilizado material	2013	1.029.174,51	0,00	1.029.174,51	0,00	1.029.174,51	0,00
	62		<b>PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS</b>		528.557,09	0,00	528.557,09	0,00	458.237,92	70.319,17
		622	Edificios y otras construcciones	2012	70.319,17	0,00	70.319,17	0,00	0,00	70.319,17
		622	Edificios y otras construcciones	2013	334.509,75	0,00	334.509,75	0,00	334.509,75	0,00
		623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	123.728,17	0,00	123.728,17	0,00	123.728,17	0,00
	64		<b>GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL</b>		4.231.454,25	-3.000,00	4.228.454,25	0,00	4.214.340,40	14.113,85
		640	Gastos en inversiones inmateriales	2013	415.782,43	0,00	415.782,43	0,00	415.782,43	0,00
		645	Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional	2012	91,67	0,00	91,67	0,00	49,50	42,17
		645	Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional	2013	575.392,29	-3.000,00	572.392,29	0,00	572.276,63	115,66
		646	Otros gastos en inversiones inmateriales	2012	180,25	0,00	180,25	0,00	0,00	180,25
		646	Otros gastos en inversiones inmateriales	2013	782.551,77	0,00	782.551,77	0,00	782.303,78	247,99
		648	Postgrado y Doctorado	2012	2.412,67	0,00	2.412,67	0,00	0,00	2.412,67
		648	Postgrado y Doctorado	2013	866.838,15	0,00	866.838,15	0,00	860.006,28	6.831,87
		649	Gastos en investigación y desarrollo	2012	2.319,37	0,00	2.319,37	0,00	0,00	2.319,37
		649	Gastos en investigación y desarrollo	2013	1.585.885,65	0,00	1.585.885,65	0,00	1.583.921,78	1.963,87



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2014

CUADRO 8

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO								
	66		<b>INVERSIÓN DE REPOSICIÓN</b>		<b>548.441,87</b>	<b>0,00</b>	<b>548.441,87</b>	<b>0,00</b>	<b>548.441,87</b>	<b>0,00</b>
		662	Edificios y otras construcciones	2013	263.463,84	0,00	263.463,84	0,00	263.463,84	0,00
		663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	155.324,07	0,00	155.324,07	0,00	155.324,07	0,00
		665	Mobiliario y enseres	2013	14.567,96	0,00	14.567,96	0,00	14.567,96	0,00
		666	Sistemas para procesos de información	2013	96.225,50	0,00	96.225,50	0,00	96.225,50	0,00
		668	Otro inmovilizado material	2013	18.860,50	0,00	18.860,50	0,00	18.860,50	0,00
	68		<b>PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN</b>		<b>352.134,29</b>	<b>0,00</b>	<b>352.134,29</b>	<b>0,00</b>	<b>352.134,29</b>	<b>0,00</b>
		682	Edificios y otras construcciones	2013	352.134,29	0,00	352.134,29	0,00	352.134,29	0,00
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTOS CERRADOS</b>					<b>28.740.322,87</b>	<b>-3.000,00</b>	<b>28.737.322,87</b>	<b>0,00</b>	<b>28.623.833,46</b>	<b>113.489,41</b>

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO								
<b>3</b>			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		<b>15.157.177,02</b>	<b>0,00</b>	<b>2.327.617,52</b>	<b>0,00</b>	<b>12.525.050,14</b>	<b>304.509,36</b>
	<b>30</b>		<b>TASAS</b>		<b>87.042,91</b>	<b>0,00</b>	<b>40.421,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.621,91</b>	<b>0,00</b>
		303	Tasas académicas	2013	87.042,91	0,00	40.421,00	0,00	46.621,91	0,00
	<b>31</b>		<b>PRECIOS PÚBLICOS</b>		<b>13.681.528,62</b>	<b>0,00</b>	<b>1.897.105,69</b>	<b>0,00</b>	<b>11.784.422,93</b>	<b>0,00</b>
		312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2013	13.681.528,62	0,00	1.897.105,69	0,00	11.784.422,93	0,00
	<b>32</b>		<b>OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>1.321.834,57</b>	<b>0,00</b>	<b>389.988,19</b>	<b>0,00</b>	<b>627.441,07</b>	<b>304.405,31</b>
		320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	2013	61.155,07	0,00	24.560,33	0,00	36.594,74	0,00
		323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2010	9.338,98	0,00	9.338,98	0,00	0,00	8.162,38
		323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2011	48.050,85	0,00	40.677,97	0,00	7.372,88	0,00
		323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2012	221.740,00	0,00	186.740,00	0,00	25.000,00	10.000,00
		323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2013	90.931,37	0,00	10,37	0,00	55.921,00	35.000,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2009	8.742,39	0,00	580,01	0,00	0,00	8.162,38
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2010	10.932,90	0,00	2.053,27	0,00	0,00	8.879,63
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2011	16.967,26	0,00	3.505,66	0,00	1.459,53	12.002,07
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2012	184.459,50	0,00	91.365,34	0,00	2.316,15	90.778,01
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2013	575.155,94	0,00	6.731,50	0,00	464.063,53	104.360,91
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2013	581,70	0,00	0,00	0,00	581,70	0,00
		326	Servicios deportivos universitarios	2013	275,20	0,00	275,20	0,00	0,00	0,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2010	2.442,00	0,00	1.817,00	0,00	0,00	625,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2011	51.801,31	0,00	18.270,00	0,00	785,00	32.746,31
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2012	1.286,00	0,00	0,00	0,00	30,00	1.256,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2013	37.974,10	0,00	4.062,56	0,00	33.316,54	595,00
	<b>33</b>		<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>35.619,63</b>	<b>0,00</b>	<b>102,64</b>	<b>0,00</b>	<b>35.412,94</b>	<b>104,05</b>
		330	Venta de publicaciones propias	2011	2.972,22	0,00	73,56	0,00	2.884,61	14,05
		330	Venta de publicaciones propias	2012	161,56	0,00	0,00	0,00	71,56	90,00
		330	Venta de publicaciones propias	2013	32.485,85	0,00	29,08	0,00	32.456,77	0,00
	<b>39</b>		<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>31.151,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.151,29</b>	<b>0,00</b>
		399	Ingresos diversos	2013	31.151,29	0,00	0,00	0,00	31.151,29	0,00
<b>4</b>			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<b>87.930.297,62</b>	<b>0,00</b>	<b>36.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.868.797,62</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>40</b>		<b>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>485.805,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>485.805,00</b>	<b>0,00</b>
		400	Del MECD y del Min. de Economía y Competitividad	2013	485.805,00	0,00	0,00	0,00	485.805,00	0,00
	<b>41</b>		<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>
		411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	2013	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00
	<b>42</b>		<b>DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD</b>		<b>240.872,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>240.872,78</b>	<b>0,00</b>
		421	Del Servicio Andaluz de Salud	2013	240.872,78	0,00	0,00	0,00	240.872,78	0,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO								
	45		<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>86.728.565,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>86.728.565,09</b>	<b>0,00</b>
		450	De la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta Andalucía	2013	86.591.393,02	0,00	0,00	0,00	86.591.393,02	0,00
		451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2013	137.172,07	0,00	0,00	0,00	137.172,07	0,00
	46		<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>55.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>
		460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2011	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
		460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2013	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
		461	De Ayuntamientos	2012	15.200,00	0,00	15.200,00	0,00	0,00	0,00
	48		<b>DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>25.063,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>63,00</b>	<b>25.000,00</b>
		481	De instituciones sin fines de lucro	2011	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
		481	De instituciones sin fines de lucro	2013	63,00	0,00	0,00	0,00	63,00	0,00
	49		<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>385.791,75</b>	<b>0,00</b>	<b>1.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>384.491,75</b>	<b>0,00</b>
		495	Otras transferencias de la Unión Europea	2013	7.567,00	0,00	1.300,00	0,00	6.267,00	0,00
		496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	2013	378.224,75	0,00	0,00	0,00	378.224,75	0,00
5			INGRESOS PATRIMONIALES		<b>93.261,99</b>	<b>0,00</b>	<b>25.977,06</b>	<b>0,00</b>	<b>59.057,84</b>	<b>8.227,09</b>
	52		<b>INTERESES DE DEPÓSITOS</b>		<b>10.896,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.896,78</b>	<b>0,00</b>
		520	Intereses de cuentas bancarias	2013	10.896,78	0,00	0,00	0,00	10.896,78	0,00
	54		<b>RENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>76.717,68</b>	<b>0,00</b>	<b>25.977,06</b>	<b>0,00</b>	<b>42.513,53</b>	<b>8.227,09</b>
		541	Alquiler y productos de inmuebles	2010	2.600,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00
		541	Alquiler y productos de inmuebles	2011	27.639,32	0,00	23.377,06	0,00	0,00	4.262,26
		541	Alquiler y productos de inmuebles	2012	17.803,82	0,00	0,00	0,00	13.838,99	3.964,83
		541	Alquiler y productos de inmuebles	2013	28.674,54	0,00	0,00	0,00	28.674,54	0,00
	55		<b>PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES</b>		<b>5.647,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.647,53</b>	<b>0,00</b>
		551	De concesiones administrativas	2013	5.647,53	0,00	0,00	0,00	5.647,53	0,00
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		<b>67.172.957,25</b>	<b>0,00</b>	<b>1.411.998,03</b>	<b>0,00</b>	<b>65.743.546,95</b>	<b>17.412,27</b>
	70		<b>DE LA AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>2.074.848,28</b>	<b>0,00</b>	<b>240.654,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.834.194,28</b>	<b>0,00</b>
		700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	33.660,00	0,00	33.660,00	0,00	0,00	0,00
		700	Del MECD y del Min. de Economía y Competitividad	2012	102.816,00	0,00	33.660,00	0,00	69.156,00	0,00
		700	Del MECD y del Min. de Economía y Competitividad	2013	1.762.483,83	0,00	0,00	0,00	1.762.483,83	0,00
		701	De otros Ministerios	2013	2.554,45	0,00	0,00	0,00	2.554,45	0,00
		705	De Consorcios	2011	173.334,00	0,00	173.334,00	0,00	0,00	0,00
	71		<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>203.090,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>203.090,73</b>	<b>0,00</b>
		710	De Organismos Autónomos Estatales	2013	163.090,73	0,00	0,00	0,00	163.090,73	0,00
		711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	2013	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
	74		<b>DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>		<b>81.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		740	De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	2011	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00
		741	De Universidades públicas	2012	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO								
		741	De Universidades públicas	2013	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00	0,00	0,00
	<b>75</b>		<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>		<b>64.729.632,76</b>	<b>0,00</b>	<b>1.070.579,39</b>	<b>0,00</b>	<b>63.659.053,37</b>	<b>0,00</b>
		750	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2008	1.069.472,91	0,00	1.069.472,91	0,00	0,00	0,00
		750	De la Consej. de Econ., Innov., Ciencia y Empleo. Junta Andalucía	2013	63.496.294,78	0,00	0,00	0,00	63.496.294,78	0,00
		751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2013	162.758,59	0,00	0,00	0,00	162.758,59	0,00
		759	De otras Comunidades Autónomas	2013	1.106,48	0,00	1.106,48	0,00	0,00	0,00
	<b>76</b>		<b>DE CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>10.217,21</b>	<b>0,00</b>	<b>10.217,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		761	De Ayuntamientos	2011	10.217,21	0,00	10.217,21	0,00	0,00	0,00
	<b>79</b>		<b>DEL EXTERIOR</b>		<b>73.668,27</b>	<b>0,00</b>	<b>9.047,43</b>	<b>0,00</b>	<b>47.208,57</b>	<b>17.412,27</b>
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	2011	9.047,43	0,00	9.047,43	0,00	0,00	0,00
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	2012	8.787,84	0,00	0,00	0,00	0,00	8.787,84
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	2013	55.833,00	0,00	0,00	0,00	47.208,57	8.624,43
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS</b>					<b>170.353.693,88</b>	<b>0,00</b>	<b>3.802.092,61</b>	<b>0,00</b>	<b>166.196.452,55</b>	<b>355.148,72</b>

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2014

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31 DICIEMBRE
310.004	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	27.453,77	0,00	4.294,32	31.748,09	50,00	31.698,09
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	20.085,34	0,00	1.238.703,77	1.258.789,11	1.164.248,77	94.540,34
310.006	REINTEGROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	63.588,08	0,00	8.290,55	71.878,63	39.984,59	31.894,04
310.007	PAGOS A CUENTA LIQUIDACIÓN IDR	712.100,00	0,00	0,00	712.100,00	0,00	712.100,00
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	233.590,66	0,00	391.966,66	625.557,32	508.687,40	116.869,92
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	145.509,26	0,00	0,00	145.509,26	0,00	145.509,26
310.014	ANTICIPOS PAS	5.760,00	0,00	118.697,88	124.457,88	125.289,38	-831,50
310.015	ANTICIPOS PDI	0,00	0,00	71.278,90	71.278,90	55.677,00	15.601,90
310.016	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 1	0,00	0,00	1.590.734,68	1.590.734,68	1.173.621,24	417.113,44
310.017	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 6	0,00	0,00	35.129,18	35.129,18	25.733,11	9.396,07
310.018	IT SEGURIDAD SOCIAL BECARIOS CAPÍTULO 4	0,00	0,00	282,38	282,38	0,00	282,38
310.080	H.P. DEUDORA IVA	3.420.141,84	0,00	4.932.884,70	8.353.026,54	3.420.141,84	4.932.884,70
310.143	SENECA. AYUDAS MOVILIDAD A ESTUDIANTES	8.360,00	0,00	9.120,00	17.480,00	16.280,00	1.200,00
310.200	PLAN NACIONAL. PROGRAMA JOSE CASTILLEJO	381.462,31	0,00	0,00	381.462,31	0,00	381.462,31
310.201	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. POSTDOCTORAL EXTRANJERO	-73.409,06	0,00	105.869,34	32.460,28	60.841,57	-28.381,29
310.202	PLAN NACIONAL FPU	392.553,10	0,00	1.506.719,40	1.899.272,50	1.746.742,90	152.529,60
310.203	P.N. EXTESP MOV. PROFESORES E INVESTIG. SABÁTICOS	2.420,00	0,00	0,00	2.420,00	0,00	2.420,00
310.204	P.N. EXTESP MOV. ESTANCIAS JOVENES DOCTORES EXTR.	-140.905,10	0,00	0,00	-140.905,10	0,00	-140.905,10
310.205	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. PROEXT-MEC	-405.416,67	0,00	0,00	-405.416,67	0,00	-405.416,67
310.206	TALENTIA POSTDOCTORAL	0,00	0,00	86.675,73	86.675,73	28.507,10	58.168,63
350.004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA	1.919.673,50	0,00	1.800,00	1.921.473,50	3.101,00	1.918.372,50
390.001	IVA SOPORTADO	36.028,35	0,00	6.061.595,80	6.097.624,15	6.051.167,98	46.456,17
<b>TOTAL DEUDORES</b>		<b>6.748.995,38</b>	<b>0,00</b>	<b>16.164.043,29</b>	<b>22.913.038,67</b>	<b>14.420.073,88</b>	<b>8.492.964,79</b>

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2014

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	5.875.924,33	0,00	52.260.514,73	58.136.439,06	51.316.894,89	6.819.544,17
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-37,70	0,00	3.031.822,87	3.031.785,17	3.031.822,87	-37,70
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	-3.378,83	0,00	7.949.628,60	7.946.249,77	7.944.498,90	1.750,87
320.008	MUFACE	-64,61	0,00	1.397.966,08	1.397.901,47	1.397.901,47	0,00
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	757.389,00	0,00	240.144,00	997.533,00	117.260,29	880.272,71
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	848.058,67	0,00	1.153.807,59	2.001.866,26	573.708,82	1.428.157,44
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	19.336,25	0,00	788.565,56	807.901,81	779.951,44	27.950,37
320.018	IVA INTRACOMUNITARIO	127.851,75	0,00	424.311,74	552.163,49	522.857,52	29.305,97
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	521.736,19	0,00	5.978.904,82	6.500.641,01	4.879.918,38	1.620.722,63
320.020	IMPORTES TRANSITARIOS	-31.083,84	0,00	32.883,22	1.799,38	4.983,64	-3.184,26
320.051	SEGURO ESCOLAR	0,00	0,00	14.580,16	14.580,16	60.328,80	-45.748,64
320.064	FIANZAS A LARGO PLAZO. PORTÁTILES	2.820.000,00	0,00	0,00	2.820.000,00	1.450.800,00	1.369.200,00
320.065	FIANZAS SIBUS	22.820,34	0,00	18.984,53	41.804,87	18.086,14	23.718,73
320.143	COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA CON BRASIL	0,00	0,00	4.178,62	4.178,62	4.597,24	-418,62
320.216	RETENCIÓN ALQUILERES	0,00	0,00	566,45	566,45	566,45	0,00
320.327	NO RESIDENTES. RETENCIÓN POR IRPF	-35,56	0,00	23.703,02	23.667,46	17.395,26	6.272,20
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	152.588,72	0,00	148.756,88	301.345,60	134.279,70	167.065,90
323.001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	921.032,36	921.032,36	921.032,36	0,00
391.001	IVA REPERCUTIDO	-96.222,59	0,00	603.117,88	506.895,29	432.439,44	74.455,85
<b>TOTAL ACREEDORES</b>		<b>11.014.882,12</b>	<b>0,00</b>	<b>74.993.469,11</b>	<b>86.008.351,23</b>	<b>73.609.323,61</b>	<b>12.399.027,62</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LA TESORERÍA  
EJERCICIO 2014

CUADRO 12

ESTADO DE LA TESORERÍA

(Importes en euros)

CONCEPTOS	IMPORTES	
<b>1. COBROS</b>		<b>496.156.763,15</b>
- del Presupuesto corriente	240.546.767,61	
- de Presupuestos cerrados	166.196.452,55	
- de operaciones no presupuestarias	89.413.542,99	
<b>2. PAGOS</b>		<b>493.953.017,62</b>
- del Presupuesto corriente	375.555.817,26	
- de Presupuestos cerrados	28.623.833,46	
- de operaciones no presupuestarias	89.773.366,90	
<b>I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)</b>		<b>2.203.745,53</b>
<b>3. Saldo inicial de tesorería</b>		<b>14.715.518,82</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>		<b>16.919.264,35</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2014

**CUADRO 13**

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Importes en euros)

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>		<b>16.919.264,35</b>		<b>14.715.518,82</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>156.882.893,32</b>		<b>177.102.689,26</b>
- (+) del Presupuesto corriente	148.034.779,81		168.244.720,38	
- (+) de Presupuestos cerrados	355.148,72		2.108.973,50	
- (+) de operaciones no presupuestarias	8.492.964,79		6.748.995,38	
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>43.018.854,94</b>		<b>39.602.616,27</b>
- (+) del Presupuesto corriente.	30.673.403,81		28.662.397,44	
- (+) de Presupuestos cerrados	113.489,41		77.925,43	
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.231.961,72		10.862.293,40	
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-167.065,90</b>		<b>-152.588,72</b>
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-167.065,90		-152.588,72	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>		<b>130.616.236,83</b>		<b>152.063.003,09</b>
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>		<b>50.096.089,57</b>		<b>83.599.788,46</b>
<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>				
<b>IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)</b>		<b>80.520.147,26</b>		<b>68.463.214,63</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
EJERCICIO 2014

**CUADRO 14**

CUENTAS ANUALES 2014  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

98

**I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras	1.032.998,45				1.151.810,91	2.671.768,50			4.856.577,86
- De suministro	10.803.624,00				359.958,18	1.562.569,35			12.726.151,53
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	62.834.453,36				568.037,01	2.943.051,57			66.345.541,94
- De concesión de obra pública									
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									

**II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS**

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO 2014	CONVOCADO EN EL EJERCICIO 2014	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO 2014	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE 2014
- De obras	1.070.247,99	4.383.517,52	4.856.577,86	142.000,00
- De suministro	4.751.282,31	13.759.179,10	12.726.151,53	5.830.650,51
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios	2.114.598,82	66.622.568,06	66.345.541,94	1.320.000,00
- De concesión de obra pública				
- De colaboración entre el sector público y el sector privado				
- De carácter administrativo especial				
- Otros				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
EJERCICIO 2014

**CUADRO 15**

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.		DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
CAP.	ART.					
<b>2</b>		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	<b>29.071.892,02</b>	<b>19.008.534,13</b>	<b>16.225.083,33</b>	<b>15.181.583,34</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	895.281,39	0,00	0,00	0,00
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.530.035,59	1.430.646,97	432.060,90	237.394,24
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.646.575,04	17.577.887,16	15.793.022,43	14.944.189,10
<b>4</b>		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>13.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.500,00	0,00	0,00	0,00
<b>6</b>		INVERSIONES REALES	<b>3.517.074,46</b>	<b>919.341,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	2.159.787,71	0,00	0,00	0,00
	64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.188.086,75	919.341,70	0,00	0,00
	66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	169.200,00	0,00	0,00	0,00
	68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>32.602.466,48</b>	<b>19.927.875,83</b>	<b>16.225.083,33</b>	<b>15.181.583,34</b>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 16

SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN  
EJERCICIO 2014

SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN

(Importes en euros)

	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES	PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL PERIODO
		TOTAL ACUMULADO AÑO	TOTAL ACUMULADO AÑO	TOTAL ACUMULADO AÑO	
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (1) + (4)
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
EMISIONES A CORTO PLAZO					
En euros					
En monedas distintas del euro					
EMISIONES A LARGO PLAZO					
En euros					
En monedas distintas del euro					
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PRÉSTAMOS</b>					
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
En euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
En monedas distintas del euro					
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	14.574.943,11	1.046.670,99	120.741,72	-925.929,27	13.649.013,84
En euros	14.574.943,11	1.046.670,99	120.741,72	-925.929,27	13.649.013,84
En monedas distintas del euro					
<b>TOTAL</b>	<b>14.574.943,11</b>	<b>1.046.670,99</b>	<b>120.741,72</b>	<b>-925.929,27</b>	<b>13.649.013,84</b>
<b>TOTAL DEUDA VIVA</b>	<b>14.574.943,11</b>	<b>1.046.670,99</b>	<b>120.741,72</b>	<b>-925.929,27</b>	<b>13.649.013,84</b>



## CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2014

DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de la Universidad de Sevilla, con imputación al ejercicio 2014, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 6 de abril de 2015

El Jefe del Servicio de Contabilidad



El Gerente

El Rector

